INDICE ALFABETICO

POR ÓRDEN DE MATERIAS

de los decretos, reglamentos, órdenes y circulares que se han publicado en el cuarto trimestre de 1874.

6 7 - 0 - 1 - a		n(.	- a		,	
Gacetas.		Páginas .	trabando sean deshechos y vendidos por partes ó	Páginas.	ASPIRANTES Á OFICIALES SEGUNDOS	DIEBS:
	A. ABONO DE SUELDOS Á EMPLEADOS IN-		como leña en los casos que se expresan	568	DE ESTACION.—Véase Telégrafos. IDEM A PLAZAS DE DIRECTORES DE	÷
	TERINOS.—Véase Ultramar. ACADEMIA DE ADMINISTRACION MILI-		importar del extranjero maderas de construccion, negro animal, piedras de molino y abonos de todas clases		BAÑOS Y AGUAS MINERALES.— Véase Sanidad.	
Octubre	TAR. 1.°—Orden dictando reglas para el ingreso de		AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA.	901	AUDIENCIA DE GRANADA.— Véase Divi- sion judicial.	
1	os Bachilleres en Artes en la Academia del cuer- o de Administracion militar	1.3	Noviembre 3.—Decreto fijando los trámites para la re- solucion de los expedientes instruidos en solici- tud de plazas de Agentes de Cambio y Bolsa y		AUTORIZACIONES PARA PROCESAR. — Véase Ultramar.	
	ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.		de Corredores de Comercio	296	AUTORIZACIONES.—Véase Ayuntamientos. IDEM.—Véase Clases pasivas.	
Noviem	bre 27.—Programa de los premios para el año e 4875 acordados por la Academia de Bellas Ar	•	AGRICULTURA. Octubre 3.—1)ecreto disponiendo que las juntas genera-	-	IDEM.—Véase Correos.	
t	es de San Fernando en las Secciones de Arqui-	-	les que debe celebrar el Consejo superior de Agri-		IDEM.—Véase Ejército.	
	ectura y Música	004	cultura empiecen el 15 de Febrero de cada año Idem 15.—Orden aprobando la clasificacion de los 52	17	IDEM.—Véase Ferro-carriles.	
Octubre	46.—Convocatoria para proveer en Diciembre	•	Ingenieros agrónomos que tienen derecho á obte- ner plaza de Secretario en las Juntas provinciales		IDEM.—Véase Impuestos de guerra.	
p la	róximo 40 plazas de Cadetes supernumerarios de Academia militar de Caballería	128	de Agricultura	115	IDEMVéase Instruccion pública.	
Distant	ACADEMIA DE CIENCIAS. pre 26.—Programa de la Academia de Ciencias	,	les de Agricultura	135	IDEM.—Véase Ministerio de Hacienda.	
e	xactas, físicas y naturales para la adjudicacion		Idem id.—Reglamentos à que se refiere el decreto pre- cedente.	Id.	IDEM.—Véase Monasterio del Escorial.	
	e premios en el año 1876	800	Idem 48.—Circular á los Gobernadores civiles recomen- dando la pronta instalación de las Juntas provin-		IDEM.—Véase Obras públicas.	
	ACADEMIA DE INFANTERIA. 1. Orden disponiendo que puedan sustituirse		ciales de Agricultura Noviembre 14Decreto disponiendo que el Consejo su-	£51	IDEM.—Véase Orden público.	
lo	s títulos académicos para ingresar ganando va- os semestres en la Academia de Infantería con		perior de Agricultura se denomine en lo sucesivo Consejo superior de Agricultura, Industria y Co-		IDEM.—Véase Telégrafos.	
uı	n exámen riguroso, en cuyo caso se amplía la		mercio, y organizándole en la forma que se ex-	407	IDEM.—Véase Ultramar.	
idem 29.	lad de ingreso hasta 23 años, y más que expresa. —Otra-concediendo á D. Luis Dominguez Her- ra el exámen de ingreso en la Academia de In-		presa Idem id.—Otro aprobando los reglamentos reformados para el régimen del Consejo superior y Juntas		AYUNTAMIENTOS. Octubre 41.—Orden dictando resolucion en las solicitu-	
fa es	ntería, y disponiendo que se haga extensiva ta resolucion á los aspirantes que se hallen en	2 " 2	provinciales de Agricultura, Industria y Comercio. Idem id.—Reglamentos á que se refiere el decreto pre- cedente.	408	des de varios pueblos sobre autorizacion para crear Bancos agrícolas con el capital procedente del todo	1
Edem 31.	mismo caso —Otra ampliando la edad para los exámenes de	243	Diciembre 16.—Orden disponiendo que la Direccion ge-	Eu.	ó parte del 80 por 100 de sus bienes de Propios vendidos	88
di	greso en la Academia de Infanteria, y conce- endo el ingreso en el semestre correspondiente		neral de Agricultura, Industria y Comercio im- prima la Memoria redactada por D. Francisco de		Noviembre 49.—Otra dictando resolucion en el expe- diente instruido por el Ayuntamiento de Ruente,	
á bi	los aprobados segun la órden de 28 de Seiiem- e último	260	Paula Arrillaga referente à la parte dasonómica de la Exposición universal de Viena	703	de la provincia de Santander, sobre aprehension de varias reses vacunas de la propiedad de D. To-	
	ADMINISTRACIONES ECONÓMICAS.—Véase		AGUAS SULFUROSAS DE LAS BOUZAS.— Véase Sanidad.		más Martinez, vecino Ucieda	\$(e)
	Montes. ADUANAS.		ALFÉRECES DE MILICIAS.—Véase Reserva provincial.		nuel de Vicente Fernandez que la circular de 7 de Junio de 1866, referente á créditos de Propios y Pósitos se refiere exclusivamente á los repre-	
so	49.—Circular de la Direccion de Aduanas re- diviendo en qué plazos deben presentar sus de-		ALIENADOS.—Véase Sanidad.		sentados por títulos del material del Tesoro, pro- cedentes de las antiguas acciones del Banco Es-	
cl ri	araciones los consignatarios, y los Capitanes ve- ficar las descargas de los buques que conduzcan		ALOJAMIENTOS.—Véase Telégrafos.		pañol de San Fernando	SÆ
sı E	as cargamentos á la órden para otros puertos de spaña ó del extranjero, de tránsito ó en busca de	1 4 10	ALUMNOS DEL NOTARIADO. — Véase Ins- truccion pública.	Ì	D	
Noviemb	ercado pre 4.°— Decreto determinando las condiciones n que puede verificarse el trasbordo de los efec-		AMETRALLADORA DEL SISTEMA GAT- LIN.—Véase Ejército.		B. BACHILLERES EN ARTES.—Véase Acade—	
to	os destinados á buques de guerra extranjeros sur- os en puestros puertos.	272	AMNISTÍA. Octubre 24.—Decreto concediendo amnistía general y		mia de Administracion militar.	
Idem 3	Orden declarando exentos del derecho de carga que se reflere el art. 44 del decreto de 26 de		absoluta, sin excepcion de clase ni fuero, à todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á		BAJAS.—Véase Cesantias.	
J	unio último á los buques que carguen sal en los uertos de la Península é islas adyacentes		responsabilidad criminal por delitos electorales	499	BANCOS.	
Edem 4.	-Otra ampliando la habilitacion de la Aduana		Noviembre 8.—Orden fijando las reglas que se deben tener presentes para la ejecucion del decreto de 23		Octubre 21.—Decreto señalando el plazo de tres dias para que los Bancos provinciales de emision y	
ir	e Almuñécar, de la provincia de Granada, para nportar maderas ordinarias sin labrar destina-		de Octubre de este año concediendo amnistía por delitos electorales	348	descuento declarados en liquidacion den cumpli- miento á lo dispuesto acerca de su anexion al	
Idom 11	as á la construccion de cajas para pasas		Idem 19.—Decreto otorgando ámplia y general amnistía por todos los delitos y faltas cometidas desde el 3		Banco Nacional.	471
A	istruido á consecuencia de una consulta de la dministracion de la Aduana de Barcelona sobre	į.	de Enero último por los periódicos que se publi- can en la actualidad	455	BANCOS AGRÍCOLAS.—Véase Ayuntamientos. BIBLIOTECA.—Véase Consejo de Estado.	
U.	modo de hacer efectiva la responsabilidad en ue incurrió el Capitan del vapor español Valen-		ANALES DE OBRAS PÚBLICAS. — Véase		BUQUES DE GUERRA.—Véase Aduanas.	
C.	a con motivo de la presentación del manificato	413	Obras públicas. ANEXIONES.—Véase Bancos.		,	
Idem 17	.—Otra suprimiendo la Aduana de Cudillero,	439	APREMIOS.—Véase Diputaciones provinciales.	}	C.	
Idem 20	.—Decreto declarando libre bajo las condiciones ue se expresan la circulacion de mercancías en		APRESAMIENTOS.			
آم	territorio español	408	Noviembre 26.—Orden dictando resolucion en él expe- diente instruido á consecuencia de diferentes re-		CABLES TELEGRÁFICOS.—Véase Telégrafos. CADETES SUPERNUMERARIOS. — Véase	
SC	bre circulación de mercancias dentro del terri-	100	clamaciones entabladas por el Juzgado de prime- ra instancia del cuartel del Mar de Valencia so-		Academia de Caballeria.	
Idem 26	orio español		bre una certificacion literal del relativo al apre- samiento del laud Amulia, y declarando vigente		CALAMIDADES PUBLICAS.	
v	bre ampliacion del plazo para exportar pipas de ino por la Aduana de Irún, y declarando en vi-		desde la ley de Enjuiciamiento criminal la orden de 12 de Agosto de 1869 que trata de esta ma-		Octubre 6.—Orden disponiendo que se inserte en la Ga- ceta el informe del Ingeniero de minas D. Juan	
C	or el establecido en el núm. 1.º de la disposi- ion 2.º del Arancel	250	teria	521	Bautista Vicens referente al desprendimiento de una peña que ha causado grandes estragos en la	
Idem id	.—Otra suprimiendo el fielato de Aduanas de alpe, en la provincia de Alicante	Id.	ARANCELES NOTARIALES PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Véase Ultramar.		villa de Azagra, provincia de Navarra	45
Diciemb	re 4. Otra prohibiendo exportar y conducir de abotaje por los puertos habilitados de las pro-		ARMADA.		CARRERA DIPLOMÁTICA. Diciembre 41.—Convocatoria para los exámenes de en-	
v	incias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa el mi- eral de hierro de las minas situadas en terrenos		Octubre 48.—Convocatoria para la provision de 30 pla-		arada en la carrera diplomática	837.
′ O	cupados por los carlistas	567	zas de Maquinistas de la Armada		CÉDULAS PERSONALES.—Véase Contribu- ciones.	
d	e Aduanas, disponiendo que las embarcaciones nenores y vehículos que se aprehendan con con-		ARQUEO DE EMBARCACIONES MERCAN- TES.—Véase Comercio.		CEREALES.—Véase Impuesto de guerra.	
pe	The same and same and same and same and same		PA.	1		

3.7	的表示,1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	NAMES OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.	THE THE THE PARTY OF THE PARTY	CONTRACTOR CONTRACTOR	THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	THE PERSON NAMED IN POST OF TH
Çs.	befay.	Páginas.	Gaccias.	Páginas.	Басотав.	Páginas,
	CESANTÍAS.	_	tan general del distrito del mismo nombre al Te		CORREOS.	
And b	rintra 4."—Decretos disponiendo que los Brigadiere D. Antonio Díez Megreveje y D. Joaquín Llava	ro	niento general D. José Lopez Dominguez	. 040	Octubre 40.—Decreto autorizando al Ministro de la Go bernacion para que miéntras dure la guerra puede	
	nera y Sola stan dados de baja en el cuadro de Estado Mayor general del ejército	, 4.ª	O atubre 19.—Orden disponiendo que para los efectos de		contratar sin las formalidades de subasta los ser vicios extraordinarios que exija la marcha de	-
Ιđ	m id.—Orden dejando sin efecto la de 7 de Junio úl- timo por la cual fué dado de baja en el ejército		decreto de 48 de Julio último se consideren la viudas con los mismos derechos que les da e		correo, y más que expresa	
	el Alférez de Infantería D. Wenceslao Pino J	Id.	Monte-pio militar	. 455	CRÉDITO EXTRAORDINARIO. — Véase Ul-	a
14	em 9.—Otra disponiendo que el Comandante de in- fantería D. Joaquin Bañuelos y Sanz sea baja de-	•	ral del Tesoro público para que disponga cuand lo considere oportuno revistas extraordinarias d	0 -	CRÉDITOS DE PROPIOS Y PÓSITOS.—Véase	e
~ 1	finitiva en el ejército	. 9	los indivídues de Clases pasivas	. 385	${\it Ayuntamien} to s.$	
101	m 5.—Otras disponiendo que el Capitan de infante- ría D. Luis Nogués y Roselló y el Profesor de	>	Diciembre 41.—Otra determinando la forma en que s han de llevar à efecto las justificaciones mensua	-	CUERPO JURÍDICO-MILITAR. Octubre 47.—Orden comunicada por el Ministerio de la	3.
	Veterinaria militar D. Antonio Arenas Gomez sean baja definitiva en el ejército		les de existencia para cobrar haberes pasivos CLASIFICACION DE SERVICIOS.—Véase Te		Guerra convocando á oposiciones de ingreso en el Cuerpo Jurídico-militar.	. 439
Ide	n. 7.—Decreto disponiendo que el Contraalmirante D. Manuel de la Rigada y Leal cese en el cargo	,	légrafos.	_	Idem id.—Reglamento para las oposiciones á que se re- fiere la órden precedente	. Id.
	de Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana	5 3	COMERCIO.			
Ide	9.—Otro destituyendo de su cargo á D. Mariano de la Cortina y Oñate, Alcalde mayor de la pro-		Diciembre 5.—Decreto aprobando el reglamento para el arqueo de las embarcaciones mercantes	1 599	D.	
7.1	vincia de Albay, en el Archipiélago filipino	67	I dem id.—Reglamento à que se refiere el precedente decreto)	DEFUNCIONES DE MILITARES.—Véase Re-	. ,
1001	m 10.—Otro disponiendo que D. José de Pazos y Pa- yan cese en el cargo de Segundo Cabo de la Ca-		COMISIONES PERMANENTES.—Véase Dipu-		gistro civil.	
	pitanía general de las Provincias Vascongadas, Gobernador militar de Alava y plaza de Vitoria.	75	taciones provinciales.		DELITOS ELECTORALES.—Véase Amnistía. DEMARCACION NOTARIAL.—Véase Nota-	
Ide:	n 13.—Otro disponiendo que el Coronel de caballe- ría D. Manuel Mario y Gomez cese en el cargo	\$	COMPETENCIAS.		riado.	
	de Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Guerra	400	Noviembre 49.—Decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el		DEPÓSITOS HECHOS POR OFICIALES.— Véase <i>Ejército</i> .	
Ide	m 46.—Otro disponiendo que el Oficial segundo del cuerpo de Administracion militar D. Enrique Sa-	***************************************	Gobernador de la provincia de Zamora y el Juez de primera instancia de Benavente		DERECHOS DE CARGA.—Véase Aduanas.	
The	gües y Gomez sea baja definitiva en el ejército n 17.—Decreto relevando del cargo de Comisario de	127	Diciembre 2.—Otro decidiendo á favor de la Adminis- tracion una competencia suscitada entre el Go-		DERECHOS DE CONSUMOS.—Véase Contri- buciones.	
.43.302	Agricultura de la provincia de Castellon á Don	and the second	bernador civil de Huelva y el Juez de primera instancia de Moguer	575	DESTITUCIONES.—Véase Cesantias.	
	Juan Bautista Torres y Sangüesa; nombrando en su reemplazo á D. Fernando Bou y Gasco	135	Idem 5.—Otro decidiendo á favor de la Autoridad judi-		DIMISIONES.	3c
ider	n 20.—Otro declarando cesante á D. Joaquin Saave- dra Válgoma, Director general Presidente de la		cial una competencia surgida entre el Gobernador de la provincia de Guadalajara y el Jucz de pri-		Octubre 9.—Decreto admitiendo la dimision presentada	
Ider	Junta de la Deuda pública	163	mera instancia del distrito del Hospital de Madrid. Idem 12.—Otro declarando improcedente una competen-	į	por D. Eugenio Montero Rios, Presidente de la Junta de obras del Palacio de Justicia	67
	ria D. José Fernandez y Fernandez sea baja de- finitiva en el ejército	173	cia suscitada entre la Sala de justicia de la Au- diencia de Pamplona y el Gobernador civil de la		Idem 14.—Orden admitiendo la renuncia presentada por D. Manuel Arnús y Ferrer del cargo de Juez del	
Iden	123.—Otra disponiendo que el Teniente de la Guar- dia civil D. Francisco García de la Chica sea dado		provincia de Navarra	663	Tribunal para el concurso libre y opósiciones á plazas de establecimientos balvearios, y nombrando	
7den	de baja definitiva en cl ejército	187	cial una competencia entre el Gobernador de Jaen y el Juez de primera instancia de Martos	Id.	para sustituirle á D. José María Bouilla Idem 46.—Decreto admitiondo la dimision presentada	108
1040	a id —Oira disponiendo que el Teniente de infante- ría D. Fermin Monroy y Dominguez sea baja en el	B 3	COMPRA DE OBJETOS MÍLITARES.—Véase	ıu.	por D. Romualdo Palacio y Gonzalez, Capitan general de Extremadura	197
Iden	ejército	161.	Ejército.		Idem 47.—Otro admitiendo la renuncia del cargo de Vo- cal del Consejo superior de Agricultura presen-	1.01
	ría D. Francisco Torres y Torrens sea baja dafi- nitiva en el ejército	242	CONCESIONES.—Véase Amnistía. IDEM.—Véase Consejo de Estado.		tada por D. Fermin de Collado, nombrando en su	LOW
Iden	34.—Decreto disponiendo cese en el cargo de Se- gundo Cabo de la Capitanía general de Búrgos el		IDEM.—Vease Honores.		reemplazo á D. Manuel Avila y Ruano Idem id.—Otro admitiendo la renuncia presentada por	
Tden	Brigadier D. José Melgarejo y Aguado a id.—Otro disponiendo cese en el cargo de Coman-	250	IDEM.—Véase Indultos.		D. Rodrigo Genzalez Alegre, Comisario de Agri- cultura de la de Toledo, y nombrando en su reem-	
	dante general del Campo de Gibraltar el Briga- dier D. Manuel Keller y García	īd.	IDEMVéase Nacionalidad española.		plazo á á D. Isidoro Basaran	
Idem	id.—Otro disponiendo cese en el cargo de Gober- nador militar de la provincia de Santander Don		IDEM.—Véase Obras públicas. CONCURSO LIBRE Á PLAZAS DE DIREC-		cal del Consejo superior de Agricultura presen- tada por D. Manuel Ruiz Zorrilla, y nombrando	
Talor	Ambresio Fernandez y Martin	Id.	TORES DE BANOS Y AGUAS MINERAL LES.—Véase Sanidad.		para su reemplazo á D. Miguel Lopel Martinez Idem id. Otro admitiendo la renuncia del cargo de Co-	199
1063	nador militar de la provincia de Palencia el Bri-	E-3	CONSEJO DE ESTADO.		misario de Agricultura de la provincia de Barce- lona presentada por D. Domingo Sert, y nombrando	
Iden	gadier D. Narciso de la Hoz y Marin	, LL	Octubre 41.—Decreto concediendo un suplemento de		para su reemplazo á D. Ramon Estruch y Ferrer. Idem id.—Otro admitiendo la renuncia del cargo de Co-	200
	nador militar de la provincia de Albacete el Bri- gadier D. Enrique Martí y Domingo	Id.	25.000 pesetas al crédito del art. 1.°, cap. 4.°, sec- cion 1.° de Obligaciones de los departamentos mi-		misario de Agricultura de la de Búrgos presen- tada por D. Bartolomé Goiry, y nombrando para	
Nov	embre 4.º—Otro disponiendo que D. José Merelo y Calvo cese en el cargo de Segundo Cabo de la		nisteriales del presupuesto vigente con destino á formar una Biblioteça en el Consejo de Estado	83	su reemplazo á D. Cayetano García Santos	Id.
Iden	Capitanía general de Cataluña	271	Noviembre 49.— Otro facultando al Presidente del Con- sejo de Estado para destinar á la Seccion de Go-		Idem 28.—Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Victor Arnau, Vocal de la Junta de cali-	
	mayor del Ministerio de Fomento à D. Manuel Abeleira	298	bernacion y Fomento los Consejeros de otras Sec- ciones que sean necesarics por el número, indole		ficacion de Magistrados y Jucces	241
Iden	142Orden disponiendo que el Teniente de infan- teria D. Francisco Mirade y Villafranca sea dado		é importancia de los expedientes	455	D. Antonio de la Cuesta y Cosío, Magistrado de la Audiencia de Cáceres	Id.
7dam	de baja definitivamente en el ejército	383	CONSEJO NACIONAL.—Véase Sanidad.		Idem 31.—Otro admitiendo la dimision á D. José Gomez Díez del cargo de Gobernador civil de la provin-	
212023	ría D. Luis Venegas y Pagan sea dado de baja en el ejército.	443	CONSEJO SUPERIOR.—Véase Agricultura. CONTRIBUCIONES.		cia de Barcelona Noviembre 8.—Otros admitiendo las dimisiones presen-	259
Iden	149.—Otra disponiendo que el Capitan de infante-	410	Octubre 24.—Orden declarando exento del pago de dere-		tadas por D. Francisco Balaguer y Primo, Don Martin Useleti de Ponte, D. Ramon Izquierdo Cu-	
	ria D. José Gonzalez del Valle sea baja definitiva en el ejército	459	chos de consumo al carbon de piedra que se em- plee en los usos que se especifican	172	tayar, D. Miguel Rodriguez Ferrer, D. Alejan- dro Marquina y D. Bonifacio Carrasco, Goberna-	
iden	1°21.—Decreto disponiendo que D. Manuel Salaman- ca y Negrete cese en el cargo de Gobernador mi-		Idem \$7.—Decreto designando la forma en que se ha de recaudar el importe del arbitrio que sobre la ri-		dores respectivamente de Cáceres, Cuenca, Oren-	O.m
Iden	litar de la provincia de Tarragona	479	queza imponible de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería acuerden los Ayuntamientos		se, Oviedo, Pontevedra y Tarragona Idem id.—Otro admitiendo la dimision del cargo de se-	347
	llería D. Fermin Amezqueta y Ezpeleta sea dado de baja definitiva en el ejército	495	segun el art. 6.º de 26 de Junio último Noviembre 7.— Otro eximiendo del pago del impuesto	223	gundo Secretario del Gobierno civil de la provin- cia de Madrid presentada por D. Francisco García.	348
, Iden	26.—Decreto disponiendo que D. Teodoro Sagasta y Antonana cese en el cargo de Gobernador mi-	and the same of th	personal de navegacion establecido por el art. 11		Idem 40.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Juan Carnicero y San Roman, Gobernador mi-	
Iden	litar de la provincia y plaza de Cádiz	519	del de 26 de Junio último á los sargentos, cabos y soldados del ejército y sus similares de la Ar-		litar de la provincia y plaza de Málaga Idem 27.—Orden admitiendo la renuncia del cargo de	367
	teria D. Pedro Bonilla y Parron sea baja definitiva en el ejército.	539	mada, licenciados y penados de todas clases que hallen en las circunstancias que se expresan	335	Registrador de la propiedad de Coria presen- tada por D. Justo Juan Sanchez Aldana	532
Diei	mbre 5.—Otra disponiendo que sea baja definitiva		Idem 40.—Otro dispensando á Doña Petra Gutierrez de la Concha y Tovar del pago del impuesto especial		DIPUTACIONES PROVINCIALES.	
	en el ejército el Teniente de infanteria D. José Ro- driguez Garay	602	establecido para la sucesion en el título y Gran- deza de España de que gozó su padre el Marqués	25 COMPANY	Octubre 6.— Orden desestimando un recurso de alzada	
106H	6.—Otra resolviendo que sea baja definitiva en el ejército el Alférez de infantería D. Fernando Mu-		del Duero	367	interpuesto por Lorenzo del Val contra un fallo de la Comision provincial de Búrgos que declaró	
Iden	ller y Velver	607	ximo el plazo señalado para la expendicion de cé- dulas personales de precio sencillo	3 80	soldado por el cupo de Fuentelisendro á su hijo Cipriano Domingo	43
	tiva en el ejército el Capitan, Teniente de infan- tería D. José Yecebeh del Cid	619	Idem 13.—Otro disponiendo que el recargo de 8 por 100	300	Idem 40.— Otra desestimando un recurso de alzada im- terpuesto por Ventura Enriquez Sanchez contra	
Iden	8.—Otra disponiendo que sea dado de baja en el escalafon de Profesores de segunda enseñanza el		impuesto por el decreto de 19 de Agosto próximo pasado sobre las cuotas de la contribución indus-		un fallo de la Comision provincial de Zamora que le declaró soldado por el cupo de Toro	76
	Catedrático de Lengua inglesa en el Instituto de Santander D. Santiago Traynor	629	trial y de comercio con destino á cubrir atencio- nes municipales, se exija en el segundo semestro		Idem id. — Otra desestimando la pretension del Ayun- tamiento de Linares sobre rebaja del cupo que le	
Iden	9.—Decreto disponiendo cese en el cargo de Co- mandante general del Campo de Gibralter el Ma-	0.00	del año económico actual	395	fué señalado en la reserva extraordinaria de	Id.
	riscal de Campo D. José Chinchilla y Diez de	000	del beneficio concedido á diversas industrias por la órden de 16 de Octubre próximo pasado, en que		125.000 hombres	14.
Iden	Oñate. 14.—Orden dejando sin efecto la de baja del ejér-	635	se exceptuaba del pago de derechos de consumo el carbon de piedra destinado á las mismas	602	José Santana Bravo se alza contra un fallo de la Comision provincial de Cádiz que le declaró sol-	
	cito referente al Teniente de infanteria D. Julian Chalons y Gomez	687	Idem 45.—Otra resolviendo que la industria minera está comprendida entre las exentas del derecho de	002	dado por el cupo de Rota, vuelva á dicha Comision para que se proceda á un nuevo reconoci-	
idem	y Alba sea dado de baja definitiva en el Cuerno	į	consumos del carbon de piedra en la órden de 46	003	miento del padre del mozo Santana Bravo, y mas	127
Idem	Jurídico-militar	Id.	de Octubre último	695	Idem 47.—Otra desestimando un recurso de alzada in- terpuesto por el Avuntamiento de Aranda de	
	dia civil D. Edilberto Pantoja y Aguado sea baja definitiva en el ciército	767	tica.		Duero contra un acuerdo de la Comision provincial de Búrgos negándole la rebaja del contingente	
Idem	28.—Otra disponiendo que el Alférez de infante- ria D. Manuel Alvarado y de la Banda sea baja	101	IDEM.—Véase Cuerpo Jurídico-militar.		repartido para el año económico de 1873 à 74	135
Telem	definitiva en el ejército. 31.—Decreto disponiendo cese en los cargos de	815	IDEM.—Véase Telégrafos.	Į	Idem 21.—Otra revocando el fallo de la Comision pro- vincial de Málaga por el cual fué declarado sol-	
	General en Jese del ejército de Cataluña y Capi-		CORREDORES DE COMERCIO.—Véase Agen- tes de Cambio y Bolsa.		dado de la segunda reserva de este año el mozo Joaquin Hurtado	173
		-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ul.		

Tacets 2. Página	. Nac	pias. Pá	iginas.	Oncetas. Pa	zins s.
Octubre 29.—Orden dictando resolucion en el expediente instruido á instancia de D. José Mas y consortes	Company of the Compan	ESCALAFON DEL CUERPO DE REGISTRA- DORES.—Véase Registro de la propiedad.		don I la Gran Cruz del Mérito militar designada para premiar servicios especiales de guerra	383
para que se revoque un acuerdo de la Comision provincial de Castellon sobre el repartimiento ve-		ESCUADRON QUINTO DE CABALLERÍA,-	-	Noviembre 44.—Decreto concediendo á D. Fermin Santa María los honores de Jefe de Administracion	440
cinal de 4872 á 73 hecho por el Ayuntamiento de Villareal. 24 Noviembre 43.—Otra aprobando el informe emitido por	3	Véase <i>Ejército.</i> ESCUELA DE ARQUITECTURA.		Idem 28.— Orden concediendo á D. Arsenio Martinez Campos la Cruz de tercera clase de la Orden mi-	
el Consejo de Estado en una consulta de la Comisión provincial de Canarias acerca de la inteligen-	Die	siembre 40.—Convecatoria y reglamento para proveer por oposicion una plaza de Ayudante de las cla-		liter de San Fernando pensionada con 750 pesetas anuales	53 9
cia que debe derse al art. 33 de la instrucción de apremios de 3 de Diciembre de 4869	š	ses de dibujo en la Escuela de Arquitectura ESCUELAS PÚBLICAS SERVIDAS INTERI-	646	dera no fué aerecdor à obtener la Cruz de la Or- den militar de San Fernando por el mérito que	
Idem 18.—Otra dictando resolución en una consulta del Gobernador civil de Canarias sobre si compete á		NAMENTE. — Véase Instruccion pública.	Total States	contrajo al ser atacado por el cabecilla Saballs el 7 de Diciembre de 1872	Id.
su autoridad ó á la de la Comision provincial el obligar á los Ayuntamientos al pago de les Guar-		ESTABLECIMIE NTOS DE ENSEÑANZA LI- BRE.—Véase Instruccion pública.	رند در رجون	Diciembre 42.— Decreto concediendo á D. Antonio Maria de Fontes Pereira de Mello la Gran Cruz del	
das de montes	7	ESTADO SANITARIO DE LOS PUERTOS.— Véase Sanidad.		Mérito militar designada para premiar servicios especiales	664
civil de Castellon, por el cual fueron repuestos en sus cargos 15 Diputados provinciales que ha- bian sido suspendidos en virtud de Real órden de		ESTUDIOS DE PALEOGRAFÍA.—Véase Instruccion pública.		YE .	
43 de Abril de 4872 50	3	ESTUDIO SIMULTÁNEO DE ASIGNATU- RAS.—Véase Instruccion pública.		IMPUESTO DE GUERRA.	
DIRECCION GENERAL DEL TESORO.—Véa- se Clases pasivas.	A Transport	EXÁMENES.— Véase Academia de Adminis- tracion militar.	ومداد ومرينها	Octubre 21.—Decreto autorizando la adquisicion, sin las formalidades de subasta pública, de las mánuinas,	
DIVISION JUDICIAL. Noviembre 8.—Orden disponiendo que se publique en	- Control of the Cont	IDEM.—Véase Academia de Caballería.		papel y demás primeras materias necesarias para- la claboracion inmediata de sellos de guerra de 5	
la Gaceta el proyecto de division judicial del distrito de la Audiencia de Granada	8	IDEM.—Véase Academia de Infanteria. IDEM.—Véase Carrera diplomática.		céntimos de peseta que deben emplearse en las ventas de toda clase de objetos, y concediendo para	reo.
Idem id.—Memoria justificativa del proyecto de division judicial à que se reflere la órden anterior Idem identification de la final d		IDEM.—Véase Instruccion pública.		ello un suplemento de crédito	472
Idem 9.—Idem id. de id. (continuacion) 38 Idem 42.—Idem id. de id. (id.) 38 Idem 43.—Idem id. de id. (conclusion) 38		IDEM.—Véase Reserva provincial. ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. — Véase Im-		nario de guerra en los actos de venta à que se re- flere el Apéndice D del presupuesto vigente	274
Idem 14.—Estado demostrativo de la division judicial	10	puesto de guerra. EXCEDENTES.—Véase Telégrafos.		Idem 9.—Otro reformando la base establecida en el de 26 de Junio último para fijar el importe de los cupos	*
Idem 15.—Idem id. (continuacion) 4	lg 36	EXPEDIENTES DE LAS DIRECCIONES.		del impuesto extraordinario de guerra sobre los cereales	355
DOBLE TRACCION.—Véase Ferro-carriles.		Véase Agentes de Cambio y Bolsa. IDEM.—Véase Ministerio de Hacienda.		cion y cobranza del impuesto de ventas Diciembre 4.—Orden dictando reglas para llevar á efec-	470
DONATIVOS. Biciembre 3.—Orden dando las gracias á D. Vicente Lo-	NACES AND PARTY.	EXPORTACION DE MINERAL DE HIER- RO.—Véase Aduanas.		to el decreto de 6 de Junio próximo pasado, que dispone la forma en que los empresarios de es-	
pez por el donativo de un cuadro que representa un asunto de la Edad media, debido al pincel de un ascendiente del donante, y disponiendo se		EXPORTACION DE PIPAS DE VINO.—Véase Aduanas.		pectáculos públicos han de satisfacer el impuesto de guerra sobre billetes de los mismos	56 T
haga cargo de dicho lienzo al Director del Museo	83	EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.		IMPUESTO ESPECIAL PARA LA SUCE- SION DE TÍTULOS NOBILIARIOS.—Véa-	
T	N	oviembre 29.—Decreto creando una Comision general para promover y dirigir la concurrencia de Es-		se Contribuciones. IMPUESTO PERSONAL DE NAVEGACION.—	
EFECTOS TIMBRADOS.—Véase Ultramar.	Ti	paña à la Exposicion universal que ha de cele- brarse en Filadelfia el año 4876	547	Véase Contribuciones.	
EJÉRCITO.	10	lem id.—Otro aprobando el reglamento para el régi- men de la Comision general encargada de promo- ver y dirigir la concurrencia á la próxima Expo-	<u>s</u> .	INAMOVILIDAD JUDICIAL. Diciembre 8.—Decreto confirmando en sus cargos y de-	
Octubre 2. — Orden autorizando al Director general de Artillería para que compre por gestion directa 25.000 vainas de bayoneta	9 10	sicion universal de Filadelfia	Id.	clarando icamovibles al Magistrado del Tribunal Supremo D. Jeaquin Ruiz Cañabate y á les de las	627
Idem id.—Otra autorizando al mismo para que adquiera por gestion directa y en la forma que se expresa	- 9	terior liciembre 22.—Otro general para la Exposicion univer-		Audiencias que se expresan	
	a.	sal que ha de celebrarse en Filadelfia el año 4876. EXPROPIACION FORZOSA. — Véase Obras		santes que se mencionan	
Idem 14.—Otra concediendo al Teniente de infanteria D. Adalberto Eguía y Lopez de Ochoa el reingreso en el ejército	.08	públicas	*	primera instancía D. Francisco de Paula Mellado y D. José de la Torre y Collado	Id.
Idem 25.—Circu'ar dirigida á los Directores generales de las armas é institutos del ejército dictando re-		FABRICANTES DE FÓSFOROS.—Véase Mi- nisterio de Hacienda.		judicial á los Jucces de primera instancia cesan- tes que se expresan	
glas para el cumplimiento del art. 90 del Registro civil sobre el fallecimiento de militares	207	FALLECIMIENTOS DE MILITARES.—Véase		INCOMPATIBILIDAD DE EMPLEOS.— Véase Instruccion pública.	
Instruccion primaria, y lo mismo à sus hijos, se les admita en pago de la cuota de redencion del		Fjército. FAROS.		INDULTOS.	
servicio militar el importe de los haberes que no se les hayan satisfecho	ısı N	oviembre 43.—Orden disponiendo que cuando los Tor- reros de faros tengan que prestar declaraciones		Octubre 7.—Decreto indultando de la pena capital al Al- lérez graduado, sargento primero de la Guardia	
Noviembre 44.— Decreto resolviendo que sean tenidos por solteros tedos los mozes que no hayan con-		judiciales sean citados nor conducto de los Inge- nicros Jefes de las províncias		civil, D. Julian Allende y Fernandez	54
fraido matrimonio civil el dia de la publicacion del decreto de 18 de Julio último	380	FERRO CARRILES.		perpétua la peca de muerte impuesta é José Asés y Soler per la Audiencia de Valencia; á Joaquin Toro y Sanz per la de Zaragoza, y á Juan Anto-	
tion directa una ametralladora del sistema Gatlin v 50.000 cartuchos	883	naria de Riotinto para la construcción de un mue- lle-embarcadero en el Odiel como término del		nio Alonso y Santos por la de Caceres, en causa los tres sobre ascsinato.	67
Idem id.— Otra disponiendo que la Fábrica de Trubia proceda por gestion directa á la compra de 4.000	N	ferro-carril de aquel punto á Huelva Ioviembre 21.—Decreto deregando la prescripcion 3.ª del de 4 de Octubre de 1873 sobre empleo de la	9	Idem 14.—Otro indultando á Martin Solá y Castellá de la pena de inhabilitación por 10 años que le fué	
J 400000 1100000 1	d.	doble traccion en las líneas férreas, y sustituyén- dola con el art. 53 del reglamento de 8 de Julio		impuesta por la Audiencia de Barcelona en causa sobre abusos electorales	107
Idem id.— Otra creando un quinto escuadron en cada uno de los regimientos del arma de Caballería Idem 22.—Otra, comunicada por el Ministro de la Guer-	384	de 1859 para la ejecucion de la ley sobre policía de ferro-carriles	480	Idem 22.—Otro conmutando por la inmediata de reclusion perpétua la pena de muerte impuesta á Maximina García Martin por la Audiencia de Madrid	
ra, declarando libres cuantas hipotecas y depúsi- tos se hicieron por los Oficiales del ejército y sus	I	Diciembre 22.—Orden otorgando à D. Diego Bul la con- cesion del empalme del ramal à Zalamea con el		en causa sobre parricidio	
prometidas con el fin de asegurar sus subsistencias y el porvenir del matrimonio y de la prole Idem id.—Otra autorizando la adquisicion de 300 quin-	487	ferro-carril de Buitron à la ria de San Juan del Puerto		puesta por la Audiencia de la Habana en causa sobre homicidio à Antonio Culé Duarte, Genzalo Asiático é Higinio y Alejandro Tercero, asiá-	
tales métricos de plomo para la Maestranza de	488	G.	*	ticos	180
Idem 27.—Otra disponiendo se proceda por gestion di- recta en Witten á la compra de 30.000 tubos de		GOBERNADORES CIVILES DE LAS PRO- VINCIAS.—Véase Instruccion pública.		sion correccional impuesta á Juan Mateo Gomez por la Audiencia de Valencia en causa sobre dis-	
acero para fusil con destino á la Fábrica de Oviedo. Triciembre 6.—Decreto disponiendo que en lo sucesivo	531	IDEMVéase Orden público. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE		paro de arma de fuego por la de multa de 500 pe- setas.	251
se provean las vacantes de Oficiales generales en la forma que se expresa	607	MADRID.		Idem id.—Otro indultando á Daniel Rodriguez Domin- guez de la pena que le impuso la Audiencia de la Coruña en causa sobre disparo de arma de fuego.	
tillería para comprar en Alemania por gestion di- recta 50 cañones de acero sistema Plasencia con	ŀ	Noviembre 25.—Decreto suprimiendo la segunda Secre- taría del Gobierno de la provincia de Madrid, y	•	Noviembre 1. Otro indultando de la pena de muerte al soldado Mariano Clavero.	
destino al ejército de la isla de Cuba	703	creando en su lugar dos plazas de Jefe de Sec-		Idem 41.—Estado de los expedientes de indulto negados y concedidos en Octubre de este año	379
que trata el decreto de 10 del próximo pasado à los seldados que no puedan verificar el matrimo-		HADILITACION — Vássa Advanas		Idem 14.—Orden indultando de la pena capital al soldado Eladio Simon Expósito, sentenciado en Consejo de guerra ordinario celebrado en Búrgos	
	[d.	HABILITACION.—Véase Aduanas. HONORES.		Idem 47.—Decretos indultando á Pablo Chueca y Sola- nas y José Arroyo Rodriguez de la pena impuesta	
Idem 26.—Orden aprobando la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Oficiales generales celebrado		Detubre 8.—Decreto concediendo á D. Francisco Sar- miento los honores de Jefe superior de Adminis-	-	al primero por la Audiencia de Pamplona en causa sobre disparo de arma de fuego, y al se-	ι -
en Granada en la causa instruida al Teniente de infantería D. Damian Sanchez Garrido y al Alfé-	799	tracion civil	59	gundo por la de Sevilla en causa sobre parri- cidio	. 435
rez D. Francisco Badía Laprisa	-	Marqués de Mendez Nuñez concedida á D. Genaro Mendez Nuñez se entienda libre de gastos dem 25.—Otro disponiendo que la medalla concedida á	. 99	Idem id.—Otro conmutando la pena impuesta á Augusto Velez de Mendizábal por la Audiencia de Burgos en causa sobre atentado á la Autoridad	3
30 bloks de acero fundido en primer desbaste para la construccion de cañones Plasencia en la Fábrica	-	los defensores de Puigeerdá en 8 de Setiembre úl- timo se costee á expensas del Estado	207	Idem 20.—Otros indultando á Manuel Vallejo y Blasco, á Estéban Santillana y García y Gumersindo Ga	i
de Sevilla	823	Idem 30.—Otro concediendo á D. Luis Daban y Ramirez de Arellano la Gran Cruz del Mérito militar desig-	7 -	llego y Ferrandez, y á German Duserm y Cre- mós y Domingo Bermejo Diaz de la pena que les	- 3
TAS.—Véase Orden público.	The state of the s	nada para premiar servicios de guerra Noviembre 3.—Otro concediendo á D. Francisco Collan- tes de Terán los honores de Jefe de Administra-	-	fué impuesta respectivamente por las Audiencias de Pamplona, Madrid y Búrgos	. 467
ENCABEZAMIENTO DEL GREMIO DE FA- BRICANTES DE FÓSFOROS.—Véase Mi- nisterio de Hacienda.	WATER STREET	tes de Teran los noncres de Jele de Administra- cion civil	. 296	dado Nicasio Nuñez Atienza, sentenciado en Cen sejo de guerra ordinario celebrado en Búrgos	•
TANDERS AN ME WOMEN STREET	,				

Annual And Jeffers & applics magnificant of the control of the property of the control of the		The state of the s					distant ser
And activated and prepare apprican provided and appropriate control of the provided and appropriate and approp	Pág	Gacetas.	egines.	dacetas.	áginas.		Gacetas
me the discussion by the California of Discussion in the California of the Californi	ica	Presidente del Poder Ejecutivo de la República	,	INSTRUCCION PÚBLICA.			Novie
Action the control when the production of the production of the control of the production of the produ	se:	en el personal de la administracion de justicia y Auxiliares de Tribunales en las fechas que se					
becold to dreif of its game persons que subject handened of the General on States of Control of the States handened of the General on States of the General of the States handened of the General of the States of the General of the G		expresan	-	citado, para que abran la matrícula con sujecion	487	ontrabando	T 1
own but designed to the fail for the product of the fail section o	ica	el Presidente del Poder Ejecutivo de la República	26				ldem
Additional contents of the principle of	cia	en el personal de la administracion de justicia	`	ríodo de los exámenes abierto en Setiembre pró-		ierro, la cual le fué impuesta por la	*
the additional of the development and the position of the position controlled the position of the posi	ce-	Idem 27.—Otro de las resoluciones adoptadas por el Pre-		ximo pasado para los alumnos que hubiesen for- malizado hasta el 30 del mismo la matrícula de	Id.	Cageres en causa sobre denuncia	
a Analisades & Months of means some hard. If the Control of Months of the property of the control of the Contr	el	sidente del Poder Ejecutivo de la República en el	27	las asignaturas que deseen probar en este nuevo		ltando á José García Aparicio de la	dem
and provided	ue	curadores y títulos nobiliarios en las fechas qua	67	Idem 44.—Circular á los Gobernadores civiles dictando		de Madrid en causa sobre homi-	
On recently developed a phonoment correspond by Anticology of the Direction of the Correlation of the Correl		Se expresan		reglas para la ejecucion del decreto de 24 de Mar-	Id.	outando en la nena de cuatro años	dam.
strong a company of the control of t	de	el Presidente del Poder Ejecutivo en el personal de	103	Maestros y del material de Escuelas		orreccional y accesorias correspon-	16111
section of Statement Delian by Varier per is Automatical and Control of Statement of Statement Statement Delian by Varier per is Automatical and Control of Statement			Constitution	Idem 24.—Orden determinando el modo de probar los			
Service of the Control of Service	•• •		200	nos del Notariado	437		
and the Observation of Authorities of the great important of the Control of the			DOM:	Idem id.—Otra permitiendo simultanear el estudio de	·	indultando del resto de la pena im-	cien
and the control of th	10 -	Octubre 4.—Relacion de los decretos referentes al mo-	971	asignaturas a los escolares a quienes falten solo dos para acabar el período de la segunda ense-			
pose and is income in Andersed as Alasentes of the Control Control of the Control of		expedidos en el mes de Setiembre último	T.1	ñanza ó completar las que se exigen para el gra-	594	altando á Castora Toladano da la	om
and doubte the Standard Standa	de	Idem 7.—Decreto dictando reglas para el despacho de	1a.	Idem 26.—Circular à los Gobernadores civiles dispo-	_		
semin is howen, can be first improving per Management of the program of brighting on grandly distinctions		Ministerio de Hacienda	. 1	niendo que se satisfagan en breve plazo las aten-	Id.		
Scheeler of Assignment of center place of the all and the control of the control			215			na que le fué impuesta por la Au-	
do nombrous establication of international part of the continuous press of the continuous press of the continuous press of the continuation of a Tomale fordary Subday de result of the press of the continuation of a Tomale fordary Subday de result of the continuation of a Tomale fordary Subday de result of the continuation of	da	Idem 17.—Orden autorizando al Ministerio de Hacienda	and the same	Noviembre 15.—Decreto disponiendo que el Gobierno se	īd.	ragoza en causa por disparo de	
y consistency of all more of the Proceedings of the Ministry of Real Development of Processing Processing of the Security of t		para celebrar con los fabricantes de fósforos el en-	415		14.	los expedientes de indultos negados	em
ALBADERSON LALL ALBADE			open-par	Idem 48.—Orden dictando varias disposiciones para la	608		
ade reach te all peach quot le ioptesia la Addination from gravies a persona courte du la Addination at proper de l'acceptant		a las bases y condiciones que se expresan	448		008	lultando á D. Tomás Ordáx y Sabau	m 8
In Serveria in present a constitution of a consistent of a consistent of a consistent of a present of the prese		MONASTERIO DEL ESCORIAL.	110	I Idem 21.—Decretos exceptuando de los casos de incom-		pena que le impuso la Audiencia	
missed per considerable foliation of East post a Patrone of the Control of the Co		Noviembre 21.—Decreto autorizando la reparacion de			627	persona constituida en Autoridad	
INSTRUMENTOS. PUBLICOS SUETOS A REGISTRO. Vesse Notario de la Casa de Servicio de Cara de Servicio de Servicio de Cara de Servicio de Serv	el	los daños causados por una chispa eléctrica en el	479	truccion pública y los de las Universidades		ediendo indulto del resto de la pena	em i
GREST STORM—Vysion Activation of the control of the		corial	agge-cond	INSTRUMENTOS PÚBLICOS SUJETOS Á		usa por disparo de arma de fuego,	
INTERIOR OF THE PRINCE OF THE				REGISTRO.—Véase Notariado.	Id.	siones	
diented de Birgues en couses sobre noutcicles. II. II. —Cobreti intuitande a vicente de la presentante de manuel de la presentante de manuel impreste en Conseju de guerra ordinario a blande de la guerra ordinario a blande de la guerra ordinario a blande de sous sobre housi-cicle de la conseguenta		_		J.			
infancie de Cronda José Circal Zenos de la post de morbe inqueste en Consejo es genera (Cassella per la post de morbe inqueste en Consejo es genera (Cassella per la post de morbe à artento Domingore Huserse per la Audiencia de Sevila en crisa sobre fondisciple de la pera de morbe à artento Domingore Huserse per la Audiencia de Sevila en crisa sobre fondisciple de la pera del p					Id.	gos en causa sobre homicidio	
jama de morpe impussta en Conseja de gaerra ordinario tericipato de Castello de gaerra ordinario tericipato de Castello Conseja de gaerra ordinario tericipato de Castello Consega de gaerra pena impussta de Studio Domingore Hammer por de del Tribunal Supremo. 141. 142. 143. 144. 145. 146.		Octubre 27.—Orden excluyendo del Catálogo de montes	00				
D. P. Francisco Lavrence, p. D. José Parlins, Minispersa Lindon Services de la constanció de la persona de la constanció de la persona de la constanció de la c	1i -	la propiedad de D. Pedro José Melgares de Agui-	ฮฮ	Idem 26.—Oiro declarando en situacion de jubilados á	000	rte impuesta en Consejo de guerra	
pona hoposta à astunio Comisque. Jianuser per la Audennia and San Sevila Con espas solve homistic de Participa de Caracita de San Sevila Con espas solve homistic de Participa de Caracita	la	lar y Marcilla, en el término de Caravaca, de la	010	D. Francisco Laveron y D. José Fariñas, Minis-	635		
de Devictorion Cimbrelo y Fernandos per la Mariana García Cambreso, Magistrado de la Catalogo de mantes de Baillo de una seria de Tellunal Superno. Ilam in Derra constituendo a la junicación colicidad por defendación de la cambre de Mariana y que son de la pendada de la Catalogo de mantes de Tellunal Superno. Ilam in Derra constituendo a la junicación colicidad por defendación de la cambre de Mariana de la pendada de	ou	provincia de murcia	215			à Antonio Dominguez Jimenez por	
the control of the individual of a proposition of a big proposition of a big proposition of a big proposition of a big proposition of the proposit	12-	del Catálogo de mentes del Estado de unas ha-	o de la constante de la consta	da por D. Mariano García Cembrero, Magistrado	878		
Marian Chemical on extase por defectableton al Marian Chine of Germando Alonnes Pernandes da la chicala de releasion, y commutando en signal tiempo de confinantimento la mitad de la perna que le imparo la Ambiento de Marian de Marian de Marian de Marian de mitado de la perna que le imparo la Ambiento motor que se halla sufficiendo de D. Jose Agrain Argielles de la pena que le montiendo indicido de Marian de Marian de Marian de Marian de la propieda de la pena que le montiendo indicido de Marian de Marian de la propieda de la pena que la montiendo de Marian de Marian de la propieda de mitiarce y patrioris un presentacion hesia el 381 de Euro Privates de La pena que la imparo de maria y deslerados de la facilita de la pena que la montiendo indicido de la pena que la imparo da Ambiento de Marian de Marian de la propieda de mitiarce y patrioris un presentacion hesia el 381 de Euro Privates de La pena que la imparo da Ambiento de Marian de La propieda de mitiarce y patrioris un presentacion hesia el 381 de Euro Privates de La pena que la imparo da Ambiento de Marian de La propieda de mitiarce y patrioris un presentacion hesia el 381 de Euro Privates de La pena que la imparo da Ambiento de Marian de La propieda de mitiarce y patrioris un presentacion hesia el 381 de Euro Privates de La pena que la imparo da Ambiento de Marian de Marian de La propieda de mitiarce y patrioris un presentacion hesia el 381 de Euro Privates de La pena que la imparo da la mitiarce y patrioris un presentacion de Consejo de guerra por la provincia de Marian de La propieda de mitiarce y patrioris un presentacion de Consejo de guerra por la maria de la pena que la pe			815	del Tribunal Supremo. Idem id.—Otro accediendo á la jubilación solicitada nor	010	tando del resto de la pena impuesta	m i
ilà—over induitedo à Forsando Alemes Fernandia de Cartalia de la reiscolo, y connotando en acus in a clasquis de reiscolo, y connotando en acus in a clasquis de reiscolo, y connotando en acus in a clasquis de reiscolo, y connotando en acus in a clasquis de reiscolo, y connotando en acus in a clasquis de reiscolo, y connotando en acus in a clasquis de maniera de Madrila de do causas sobre hondedio. L. ILICENCIAS.—Véasa figriculara. ILICENCI		María Chico de Guzman, vecino de Cehegin		D. Mariano Maury y Gallego, Magistrado del Tri-	e constitue	o Cimbrelo y Fernandez por la Au-	
JUNTAS UKDERIALIS.—Vease Agricultural control of Pernando Alarines Formando a de la pontação de Junta de la pontação de configuration y computation of control of Marine of Classes passivas. JUNTAS UKDERIALIS.—Vease ExistENCIA.—Véase en la partido de la pontação de configuration of the Marine of the Marine of Classes passivas. LIL LICENCIAS.—Véase Ingenteros civiles. LOTERIA NACIONAL. Veal de la ponta de pontação de configuration de monor que se a halfa sufficient y de configuration de la hadenda de la Richara y de delto de hombidido. 18.—Outo consectiento indito de los moses que llamada sel servicio de las servas que descado de influeros y patrios de la serva que del gardino de la partido de las servas que del concentration de la serva que del gardino de serva que de la propulación de la partido de la partido de Marina de Marina de Marina de San Fernando de Cavardo de la partido de Marina de San Fernando de Cavardo de la partido de Marina de Marina de San Fernando de Cavardo de la partido de Marina de Marina de San Fernando de Cavardo de la partido de la partido de Marina de San Fernando de Cavardo de la partido de Marina de San Fernando de Cavardo de la partido de la partido de Marina de San Fernando de Cavardo de la Richara de Adolto de hadenda de Marina de San Fernando de Cavardo de la Richara de Adolto de hadenda de Cavardo de la partido de la partido de Marina de San Fernando de Cavardo de la partido de la part	iei si-	Noviembre 47.—Otra disponiendo que se excluyan del Catálogo de montes del Estado dos haciendas si-	Id.		Id.	mada en causa por defraudación af	
Cases passives. Cases passives. L. LICENCIAS.—Vesso Ingenteros civiles. LICENCIAS.—Vesso Ingenteros civi	ca,	tas en el partido del Moral, término de Caravaca,	4	,		tando á Fernando Alarnes Fernan-	em i
gus le impuso la Additionia de Madrid en dos 14. Occ intellente à II. Jos Agustin Argialies 15.—Our inditando à II. Jos Agustin Argialies 16. Duro inditando à II. Jos Agustin Argialies 16. Duro inditando à II. Jos Agustin Argialies 18. LICENCIAS.—Véese Ingenteros civiles. 29. Doin Jesún Local de Licencias de la Loteria Nacional veen indicada de Licencia Se de Julia Veen indicada de Licencia Se de Julia Veen indicada de Licencia Se de Julia Veen indicada de Julia Veen indicada de Julia Veen indicada de Julia Veen indicada d	de	en la provincia de Murcia, de la propiedad de	mediality.	JUSTIFICACIONES DE EXISTENCIA.—Véase		e confinamiento la mitad de la pena	
Licens Industrial of A.D. José Agustía Agustía Agustía de la Color de continuo monor que se builts and continuo de la contenido indebe à con monta de la Licensia de la Licensia de la Licensia de la Licensia de la Contenido indebe à co mozes que se builts and la continuo de la conti		Martinez	S. S	Tuoco pastias.	та	o la Audiencia de Madrid en dos	
de la goon de confinamiento monor que se halla sufficienda. LI disposa de confinamiento monor que se halla sufficienda de la forma de la goon de la confinamiente monor que se halla sufficienda de la flutação por definido de conducido la Audiencia de la flutação por definido con la responsa de conducido la Audiencia de la flutação por definido con la responsa de conducido de la partido de la fermando de la servição partidade de la servição partidade de la servição partidade de la servição de la serviç)ù-	Idem id.—Otra excluyendo del Catalogo de montes pu-	and the second	L.	1a.	ltando á D. José Agustin Argüelles	em :
ostalidados al norte-emericano Jorge W. Nest de is pena á que de coacació il Audiencia de III. La pena delito de homicidio. 18.—Ouro conseinado inditio à coa marca que l'anadados al servicio de las sermes y declaracios soluca se e tacia ma de las quina y limantique. 18.—Ouro inditio de coa destra cemo tache de describe de l'anadado al diverges d'adeliende coasiderras cemo tache se deciden su presentacion bosta el 3t de Bero préximo. 18.—Ouro inditiundo à Rosario Martín y Martín del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Granada en cualquier punto de la Penfinsula. 18.—Ouro inditiundo à Rosario Martín y Martín del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Coacejo de guerra ordinario en el canton de Acalia de Homares pro dello de describo al enemigo. 18.—Ouro inditiundo à Basa Cantero y Surrano de la pena que la Ausiencia de Martín ha impuesto à Julian Costa General per la Audiencia de Coacejo de guerra por delito de section al enemigo. 18.—Ouro inditiundo à Basa Cantero y Surrano de la pena que la Ratinecia de Consejo de guerra por delito de section al enemigo. 18.—Ouro inditiundo à Basa Cantero y Surrano de la pena que la Ratinecia de Consejo de guerra por delito de section al enemigo. 18.—Ouro inditiundo à Basa Cantero y Surrano de la pena que la Ratinecia de Consejo de guerra por delito de section al enemigo. 18.—Ouro inditiundo à Basa Cantero y Surrano de la pena que la Ratinecia de Consejo de guerra por delito de section al enemigo. 18.—Maestranza describe prota Audiencia de la pena que la Ratinecia de Consejo de Martín de San Ferenado. 18.—Ouro inditiundo à Martín Carties y Colla. 18.—Maestranza de San Ferenado. 18.—Maestran	ra-	nominada San Javier, sita en el término de Cara-			897	confinamiento menor que se halla	
Seel the is pena à que le condend la Audiencia de la Hachen por dello de homicidio. 18. 43.—Ouro consederatio indulta à les maces que liamades el servicio de las sermes y declarados schoc de cará mac de las guinas y llamamiento de la respectado un 18 de Juin útilitado à la 18 de la viencia de 18	I	vaca, partido de Archivel	i e	Ç	061	tando al norte-americano Jorge W.	em i
para las huérfacas solteras y menores de dedad de la surliva de las armas y declarados seberos se acia una de las quinas y llemamiento de la res, r-a dessel a de 24 de 34 may de 489 hasta el decretado en 18 de Julio dillimo, y que altado prótigos ó doblemen comentante como tente a pera que le impuso la Audiencia de Gravada en causa solve homiedio. 25 — Otro fadultudo à Rosacio Martin y Martin del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Coasejo de guerra ordinario en el canton de A'culà de Henares por delito de descercion al enemigo. 25 — Dereto communando por la de destierro la pena que la dimpusto so de la pena que la minuscia de la volucidade en consesso de la pena que la minuscia por la defenica de la pena que la minuscia de la pena que la minuscia de la respectiva provincia. 25 — Maestra NZA De SEVILLA.—Véase Ejército. 25 Maestra RNZA DE SEVILLA.—Véase Ejército. 26 Maestra RNZA DE SEVILLA.—Véase Ejército. 27 Maestra RNZA DE SEVILLA.—Véase Presidence de l'encorde de la pena de morba d'altinote de la pena que la trainitar expelientes schre exceptado en de la pena que la trainitar expelientes schre exceptado en de la pena de morba de la pena que la trainitar expelientes schre exceptado en de la pena que la trainitar expelientes schre exceptado en de la pena que la trainitar expelientes schre exceptado en conseido de la pena que la trainitar expelientes schre exceptado en conseido de la pena de morba de Martino de la pena que la trainitar expelientes schre exceptado en conseido de subscibilitato de la se Autoridade en conseidoren de use la finalmente d'altinato de la pena de morba de Martino de la pena de morba d'altino d'altino de la pena de morba d'altino d'altino de la pena de morba	ipa.	te promovido por Doña Josefa y Doña Felipa		Octubre 4.—Decreto creando un premio de 623 pesetas	т	na á que le condenó la Audiencia	
llamades el servicio de las caranas y delexados solve inso a cacia una de las quintas y llemanierio de solve inso a cacia una de las quintas y llemanierio de la restra desde la de 24 de latrzo de 4899 hasta el destratado en 38 de alioi dituno, y que situdo prófeges debiendo considerarse cemo tales efectores as presentacion hasta el 21 de Enero 2002 induitando à Rosario Blattin y Martin del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Gravaia en causa sobre homicidio. 32 — Orden disponiendo que el Mariscal de Campo D. Passuad de R. al y Reina se presente inmediatamente à las Autoridades militares en Madrid, de en calquier punto de la Peninsula. 33 — Bers de Henarcs por delito de desercion al enemigo. 34 — Decreto commutando por la de destierro la pena que le fué impuesta por la Audiencia de la pena de la pena de la Audiencia de Gravaia en causa sobre homicidio. 35 — Dera de impuesta por la Audiencia de Gravaia en causa sobre homicidio. 36 — MAESTRANZA DESEVILLA.—Véase Riferito. 38 — Nacionalidade de Madrid la impuesto à la impuesto à la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Gravaia en causa sobre homicidio. 38 — MAESTRANZA DESEVILLA.—Véase Riferito. 38 — MAESTRANZA DESEVILLA.—Véase Riferito. 38 — Nacionalidade de Madrid la impuesto à la funciona de la pena de la pena de la pena de la pena de la fue de la consideración de la funciona de la pena de la fue de la consideración de la funciona de la pena de la funciona de la func	a - tá	Nougaron y D. Francisco Molina, vecinos de Ca-		para las huérfanas solteras y menores de edad de	10.	ediendo indulto á los mozos que	m :
to ce la restra desde la de 24 % e Marzo de 4809 hasta el descretado en 18 de Julio útimo, y que siando prófigos ó debiendo considerarse como ta- les efectóricos o debiendo considerarse como ta- les efectóricos de la pena que le impuso la Audiencia de Gracas a cenaus sobre homicidio. 18 20—Orden disponiendo que el Mariscal de Cam po D. Passual de R-val y Raina se persente inme- nitro del rator de la sa Audiencia de la sa Audiencia de Consejo de guerra ordinario cel e la pena que le fué impuso por sentencia de Cocejo de guerra ordinario cel es pena que le fué impuso por sentencia de Graca a en caus sobre homicidio. 18 29—Derecto commutando por la de destierro la pera que la Audiencia de Graca sa en caus sobre homicidio. 19 29—Derecto commutando por la de destierro la pera que la fuélimenta de Madrid ha impuesto á Julian Costa y Gamon en causa sobre homicidio. 10 20—Orden disponiendo que el Brigadier D. Jose de Ival y Roya se presente inme- intro de Ival y Raina se persente inme- didad, en cualquier punto de la Peniustia. 10 20—Orden disponiendo que el Brigadier D. Jose de Iray Moya se presente inme- la des des la pena de la maria de la Sa Audiencia de de Iray Moya se presente inme- didad, en cualquier punto de la Peniustia. 10 20—Orden disponiendo que el Brigadier D. Jose de Iray Moya se presente inme- la des des descretación de la pena de merta de la causa sobre ence de de la causa sobre homicidio. 10 20—Orden disponiendo que el Brigadier D. Jose de Iray Moya se presente inme- placa de la causa sobre deve de la descretación de la respectiva provincia. 10 20—Orden disponi	ur-	logo de montes públicos de la provincia de Mur-	Canada		Ì	ervicio de las armas y declarados	
hasta ei deeretado on 48 de Julio útimo, y que sinde prófogos ó de biende consideravas como la les efection su presentacion hasta el 34 de Enero voróxuso. 34.—Otro induitudo à Rosario Martin y Martin del resto de la pena que le impasso la Audiencia de Gravada en causa sobre homicidio. 35.—Otro induitudo à Rosario Martin y Martin del resto de la pena que le impasso la Audiencia de Gravada en causa sobre homicidio. 35.—Otro induitudo à la la pena de muerte à que estabau condendos por sentencia de Coasejo de guerra ordinario en el canton de A'calá de Henares por delito de descretion al energing. 35.—Otro induituando à Bias Cantero y Serrano de la pena que la Auciencia de Martin de Martin de Induituando à Rosario Martin de San Fernando. 35.—Dereito commutando por la de destierro la pena que la Auciencia de Martin de Partin ser y Moya se presente à cualquiere de las Autoridades del distrito de las Provincias Vascongadas. 36. 37. 38. 38. 38. 38. 38. 38. 38			25	de 4863	40	a desde la de 24 de Marzo de 1869	
LLAMAMENTOS. 18.4.—Our induitando á Rosario Martin y Martin del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Gravada en causa sobre horacidio. 28.4.—Our induitando á los soltados Joaquin Caras Grima, Félix Ciaver Tejer, Francisco Saez Castillo y Juan Fuertes Miguel de la pena de de muerte à que estaban condenados por sentencia de Cossejó de guerra ordinario en el canton de A'calà de Henares por delito de desercion al enemigo. 29.—Decreto commutando por la de destierro la pena que la Audiencia de Madrid ha impuesto à Julian Costa y Gamon en causa sobre homicidio. 29.—Decreto commutando por la de destierro la pena que la Audiencia de Garas la en causa sobre homicidio. 29.—Decreto commutando por la Audiencia de Garas la en causa sobre homicidio. 20. ind.—Orden disponiendo que el Marisacal de Campio D. Pascual de Real y Reina se presente inmediatamente à las Autoridates militares en Madrid, o en cualquier punto de la Peninsula. 463 16. m. 29.—Decreto commutando por la de destierro la pena que la Audiencia de la pena que la Audiencia de la pena que la Humbana de Maximo Carriles y Collado de la pena de muerte à que estaba sentencia de Garas la en causa sobre homicidio. 2823 2824 2824 2825 2826 2827 2829 2829 2820 2	u-	niendo que al tramitar expedientes sobre exclu-				stado en 48 de Julio último, y que	
próximo. 24. — Ovo induitundo à Rosario Martin y Martin del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Gravada en eausa sobre homicidio. 25. — Octubre 20. — Oeden disponiendo que el Mariscal de Campo D. Pascual de R. al y R. sina se presente imme- diatamente à las Autoridades militares en Ma- drid, ó en cualquier punto de la Peninsula. 25. — Octubre 20. — Oeden disponiendo que el Mariscal de Cam- po D. Pascual de R. al y R. sina se presente imme- diatamente à las Autoridades militares en Ma- drid, ó en cualquier punto de la Peninsula. 26. Cotac disponiento que el Mariscal de Cam- po D. Pascual de R. al y R. sina se presente imme- diatamente à las Autoridades militares en Ma- drid, ó en cualquier punto de la Peninsula. 27. — Otra disponiento de la Peninsula. 28. — Otra disponiento que el Mariscal de Cam- po D. Pascual de R. al y R. sina se presente imme- diatamente à las Autoridades militares en Ma- drid, ó en cualquier punto de la Peninsula. 28. — Otra disponiento de la Peninsula. 29. — Decreto commutando por ia de destierro la pena que la Autoridades militares en Ma- drid, ó en cualquier punto de la Peninsula. 20. — Otra disponiento de la Santage Variandade la sa Provincias Vas- congadas. 21. — MAESTRONA DE SEVILLA. — Véase Ejército. MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA. Vease Instruccion pública. MANIFIESTOS DEL GOBIERNO. — Véase Pre- sidenca del Consejo de guerra por delito de sedicion. 39. — Otra induitando à Maximo Carries y Colla- do en Coneejo de guerra por delito de sedicion. 39. — Otra induitando à Maximo Carries y Colla- do de la pena de ser pasado por las armas a que fue fue la fue de Marisca de las Autoridades del distrito de las Provincias Vas- vease Instruccion pública. MAESTROS DEL GOBIERNO. — Véase Pre- sidenca del Conee, de Marisca de la causa sobre de firzar y Moya se presente à caulquiera de las Autoridades del distrito de las Provincias Vas- vease Instruccion pública. MARISTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA. Nociebre 17. — Decreto concediendo al Súbdito francés Aqui Cortates Pre- de Ma	970 Se	sion de terrenos del Catálogo de montes ó sobre		LLAMAMENTOS.		i presentacion hasta el 31 de Enero	
minima de l'asto de la pena que le impuso la Audiencia de Gravada en causa sobre homicidio. 183 did.—Orden indultando à los soldados Joaquin Casais Grima, Félix Ciaver Tejer, Francisco Sacz Castillo y Juan Foentes Miguel de la pena de muerte à que estaban condenados por sentencia de Coasejo de guerra ordinario en el canton de Alcalá de Henares por delito de desercion al enemigo. 184 de Henares por delito de desercion al enemigo. 185 de Honares por delito de desercion al enemigo. 185 de Honares por delito de desercion al enemigo. 186 migo. 187 de Honares por delito de desercion al enemigo. 188 de Honares por delito de desercion al enemigo. 189 de Irizar y Moya se presente à que cauquiera de las Auteridades del distrito de las Provincias Vascongadas. 187 M. 188 MAESTRANZA DE SEVILLA.—Véase Ejército. 188 MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA. 189 de la pena que le foi impuesta por la Audiencia de Gravas a en causa sobre homicidio. 180 de la pena que le foi impuesta por la Audiencia de Gravas a en causa sobre homicidio. 180 de la pena que le foi impuesta por la Audiencia de Gravas de nacrte à que estaba sentenciado de Consejo de guerra por delito de sedicion. 180 de Loris indultando à Maximo Carriles y Collado de la pena de maerte à que estaba sentenciado de Consejo de guerra por delito de sedicion. 180 de Loris indultando à Maximo Carriles y Collado de la pena de maerte à que estaba sentenciado de Consejo de guerra por delito de sedicion. 180 de Cravas de Consejo de Maistros. 181 MAESTROS DEL GOBIERNO.—Véase Presidencia de Maximo Carriles y Collado de Iregimiento infanteria Galicia, de la pena de maerte à que estaba sentenciado de Consejo de guerra por delito de sedicion. 181 M. 182 Decreto comutando de Maximo Carriles y Collado de Santiaco de Lonsejo de Maistros. 183 MAESTROS DEL GOBIERNO.—Véase Presidencia de Maximo Carriles y Audibert nacionalidad española. 184 MAESTROS DEL GOBIERNO.—Véase Presidencia de Marima de San Fernando. 272 MATRICULAS.—Véase Instruccion pública. 184 MATRIMONIOS DE OFICIA	·ό~	les una el informe de la Administracion econó-	-custione	Octubre 20.—Orden disponiendo que el Mariscal de Cam-	693		
de Gravada en causa sobre homicadio	7	mica de la respectiva provincia	ĺ	po D. Pascual de Real y Reina se presente inme-	Í	tando a Rosario Martin y Martin , pena que le impuso la Audiencia	HIL A
Idem 22.—Otra disponiendo que el Brigadier D. José de Irizar y Moya se presente à calaquiera de las muerte à que estaban condenados por sentencia de Coaseje de guerra ordinario en el canton de Al'calá de Henares por delito de descreton al enemigo. m. 29.—Decreto commutando por la de destierro la pena que la Audiencia de Madrid ha impuesto à Julian Costa y Gamon en causa sobre homicidio. mid.—Otro induitando à Bias Cantero y Serrano de la pena que le fuè impuesta por la Audiencia de Grana à en causa sobre homicidio. mid.—Otro induitando à Maximo Carriles y Collado de la pena de meerte à que estaba sentencia de ne consejo de guerra ordinario celebrado en Consejo de guerra ordinario celebrado en Consejo de guerra ordinario celebrado en Portugalete el dia 9 de Noviembre último	is-	MOVIMIENTO DE PERSONAL.—Véase Minis-	463		783	causa sobre homicidio	
Castillo y Juan Foentes Miguel de la pena de muerte à que estaban conneancias por sentencia de Cossejo de guerra ordinario en el canton de A'calá de Henares por delito de desercion al enemigo. 10. 10. 29.—Decreto communado por la de destierro la pena que la Audiencia de Madrid ha impuesto à Julian Costa y Gamon en causa sobre homicidio. 20. 11. 29.—Decreto communado por la de destierro la pena que la Audiencia de Madrid ha impuesto à Julian Costa y Gamon en causa sobre homicidio. 21. 29.—Decreto conmunado por la de destierro la pena que la Audiencia de Massa Cantero y Serrano de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa sobre homicidio. 22. 20. 20. 20. 20. 20. 20. 20. 20. 20.				Idem 22.—Otra disponiendo que el Brigadier D. José		a tando a los soldados Joaquin Ca- elix Claver Tejer, Francisco Saez	ilil i
merre a que estaban contenhados por sentencia de Consejo de guerra ordinario en el canton de A'calá de Henares por delito de desercion al enemigo Id. 1d. 29.—Decreto commutando por la de destierro la pena que la Audiencia de Madrid ha impuesto à Julian Costa y Gamon en causa sobre homicidio. Id. 282 MAESTRANZA DE SEVILLA.—Véase Ejército. MAINFIESTOS DEL GOBIERNO.—Véase Presidence del Contação de la Maistros. MAQUINISTAS.—Véase Armada. MARINA. Noviembre 4.*—Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina del Apostádoro de la Habana al Co dramite el D. Igaacio Rodriguez de Arias y VI llaviencio. MATRIMONIOS DE OFICIALES.—Véase Ejército. MARINA. Noviembre 4.*—Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina del Apostádoro de la Habana al Co dramite el D. Igaacio Rodriguez de Arias y VI llaviencio. MATRIMONIOS DE OFICIALES.—Véase Ejército. MARINA. Noviembre 4.*—Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Insti		MUSEO ULTRAMARINO.—Véase Ultramar.	-	Autoridades del distrito de las Provincias Vas-	-	n Fuentes Miguel de la pena de	
A'calà de Henares por delito de desercion al enemigo II d. 19.—Decreto commutando por la de destierro la pena que la Audiencia de Madrid ha impuesto à Julian Costa y Gamon en causa sobre homicidio. Den id.—Otro induitando à Bias Cantero y Serrano de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Granația en causa sobre homicidio. Id. Id.—Orden induitando à Máximo Carriles y Collado de la pena de maerte à que estaba sentenciado en Consejo de guerra por delito de sedicion. Id. MARINA. Id.—Orden induitando à Máximo Carriles y Collado de la pena de maerte à que estaba sentenciado en Consejo de guerra por delito de sedicion, de la pena de ser pasado por las armas à que fué sentenciado en Portugalete el dia 9 de Noviembre ultimo		N.	180	congadas	į	estaban condenados por sentencia guerra ordinario en el canton de	
MAESTRANZA DE SEVILLA.—Véase Ejército. pera que la Audiencia de Madrid ha impuesto à Julian Costa y Gamon en causa sobre homicidio. mid.—Otro induitando à Bias Cantero y Serrano de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa sobre homicidio. mid.—Otro induitando à Maximo Carriles y Collado de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa sobre homicidio. mid.—Orden induitando à Mâximo Carriles y Collado de la pena de muerte à que estaba sentenciado en Consejo de guerra por delito de sedicion. mid.—Otra induitando à Julian Sanchez Berenguer, soldado del regimiento infanteria Galicia, de la pena de ser pasado por las armas à que fué sentenciado en Consejo de guerra ordinario celebrado en Portugalete el dia 9 de Noviembre último. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINANONIOS DE OFICIALES.—Véase Ejército. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINANONIOS DE OFICIALES.—Véase Ejército. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINANONIOS DE OFICIALES.—Véase Ejército. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINANONIOS DE OFICIALES.—Véase Ejército. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINANONIOS DE OFICIALES.—Véase Ejército. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plave de Marina de San			44/90/94		- 1	ares por delito de desercion al ene-	
pena que la Audiencia de Madrid ha impuesto à Julian Costa y Gamon en causa sobre homicidio. MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA. Vease Instruccion pública. MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA. Vease Instruccion pública. MANIFIESTOS DEL GOBIERNO.—Véase Pre- sidencia del Consejo de Ministros. MARINA. MARINA. Noviembre 4.*—Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de sentenciado en Consejo de guerra por delito de sedicion. MARINA. Noviembre 4.*—Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina del San Fernando. MATRÍCULAS.—Véase Instruccion pública. MATRÍCULAS.—Véase Instruccion pública. MATRÍCULAS.—Véase Instruccion pública. MATRÍCULAS.—Véase Instruccion pública. MATRÍCULAS.—Véase Ejér- cito. MEDALLA Á LOS DEFENSORES DE PUIG- CERDÁ.—Véase Honores.			į	i	ld.	conmutando por la de destierro la	m
Véase Instruccion pública. Véase Instruccion pública. Véase Instruccion pública. Véase Instruccion pública. Véase Presidencia de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Granaia en causa sobre homicidio	4	Mojamed Chirifif Fait nacionalidad española	1	!		udiencia de Madrid ha impuesto á	
In pena que le fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa sobre homicidio	es	Idem 29.—Otro concediendo al súbdito francés Aquiles	0.00		823	Gamon en causa sobre homicidio. tando á Bias Cantero y Serrano de	m i
m id.—Orden indultando á Maximo Carriles y Collado de la pena de muerte á que estaba sentenciado en Consejo de guerra por delito de sedicion m 30.—Otra indultando á Julian Sanchez Berenguer, soldado del regimiento infantería Galicia, de la pena de ser pasado por las armas á que fué sentenciado en Consejo de guerra ordinario celebrado en Portugalete el dia 9 de Noviembre último	2	_		MANIFIESTOS DEL GOBIERNO.—Véase Pre-	•	fué impuesta por la Audiencia de	
do de la pena de maerte à que estaba sentenciado en Consejo de guerra por delito de sedicion. 30.—Otra induitando à Julian Sanchez Berenguer, soldado del regimiento infantería Galicia, de la pena de ser pasado por las armas à que fué sentenciado en Consejo de guerra ordinario celebrado en Portugalete el dia 9 de Noviembre último. INFORME.—Véase Calamidades públicas. INFORME.—Véase Calamidades públicas. INGENIEROS AGRÓNOMOS.—Véase Agricul— MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatoria para la provision de una plaza de meritorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatorio pública. MARINA. Noviembre 4. —Convocatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatorio de Marina de San Fernando. MARINA. Noviembre 4. —Convocatorio de Marina de San Fernando. MARINA.			*	1	1d.	usa sobre nomicidio	n i
do en Consejo de guerra por delito de sedicion. 30.—Otra indatando á Julian Sanchez Berenguer, soldado del regimiento infantería Galicia, de la pena de ser pasado por las armas á que fué sentenciado en Consejo de guerra ordinario celebrado en Portugalete el dia 9 de Noviembre último			Spirit	1		de muerte à que estaba sentencia-	
guer, soldado del regimiento infantería Galicia, de la pena de ser pasado por las armas á que fué sentenciado en Consejo de guerra ordinario celebrado en Portugalete el dia 9 de Noviembre último	i-	traalmirante D. Ignacio Rodriguez de Arias y Vi-			Id.	de guerra por delito de sedicion	4
de la pena de ser pasado por las armas à que fué sentenciado en Consejo de guerra ordinario celebrado en Portugalete el dia 9 de Noviembre último. INFORME.—Véase Calamidades públicas. INGENIEROS AGRÓNOMOS.—Véase Agricul— Marina de San Fernando		llavicencio	a Chullann	l plaza de meritorio del Instituto y Observatorio de	MAY. Absorption	del regimiento infanteria Galicia.	5
brado en Portugalete el dia 9 de Noviembre último	co	buciones é Impuestos îndirectos à D. Federico	272	Marina de San Fernando	The state of the s	ser pasado por las armas á que fué	4
INFORME.—Véase Calamidades públicas. INGENIEROS AGRÓNOMOS.—Véase Agricul— TARRIMONIOS DE OFICIALES.—Vease Ejer— nas à D. Pablo de Santiago y Perminon idem 8.—Otro nombrando los señores que han de componer la Junta de Baneficencia particular de provincia de Alama. CERDÁ.—Véase Honores.		Hoppe	and the state of t		(A)	igalete el dia 9 de Noviembre úl-	- 1
INFORME.—Véase Calamidades públicas. INGENIEROS AGRÓNOMOS.—Véase Agricul— Tura Cito. MEDALLA Á LOS DEFENSORES DE PUIG- DO DEFENSORES	a- Id	nas á D. Pablo de Santiago y Perminon		MATRIMONIOS DE OFICIALES.—Véase Ejér-	831		1
INGENIEROS AGRONOMOS.—Véase Agricul— CERDA.—Véase Honores. provincia de Alava.	n-	dem 8.—Otro nombrando los señores que han de com-		cito.		-Véase Calamidades públicas.	
Idam id Otra nambranda Vanalar da la de Calaman		provincia de Alava		MEDALLA A LUS DEFENSURES DE PUIG- CERDÁ Véase Honores.		S AGRÓNOMOS.—Véase Agricul-	
MEDICOS HONORARIOS _Véasa Sanidad	ea 🚬	dem id.—Otro nombrando Vocales de la de Salamanca		MÉDICOS HONORARIOS.—Véase Sanidal.		. 3330 1197 1000	
INCENTIFIED OF CITIES DO CONTROL OF CALGODY OF CONTROL OF CALGODY OF CONTROL OF CALGODY	. id	á D. Gerardo Vazquez de Parga y otrosdem id.—Resúmen de los nombramientos de Notarios,	Que.		The second	S CIVILES.	
abre 41.—Orden prohibiendo que los Ingenieros de LA EXPOSICION DE VIENA.—Véase Agri- Archiveros de protocolos y Escribanos de actu	a-	Archiveros de protocolos y Escribanos de actua-		LA EXPOSICION DE VIENA.—Véase Agri-	and page (prohibiendo que los Ingenieros de	ıbr
Caminos, Caniles y Puertos, de Mines y de Mon-	(ciones hechos en el mes de Agosto último dem 40.—Decreto nombrando indivíduos de la Junta		cultura.	100	les v'Puertos, de Minas v de Mon-	
tes que se hallen en servicio activo se ocupen en de la compose de la co	sé	de Beneficencia particular de Sevilla á D. José	Militare		Table Street	en en servicio activo se ocupen en	1
declarando caducadas las licencias concedidas con Minas. Marquez García y otros		Marquez García y otrosdem 44.—Otro dejando sin efecto el de 28 de Setiembre			200	acadas las licencias concedidas con	(
dicho objeto	al	último, por el que se nombraba Capitan general	-	viembre próximo la Superintendencia de los mi	85		(
INGENIEROS JEFES DE LAS PROVIN- nas de Almaden de las islas Baleares D. Eulogio Gonzalez Iscar		de las islas Baleares D. Eulogio Gonzalez Iscar	172	nas de Almaden	Ob. de Title	S JEFES DE LAS PROVIN-	
MINAS DE HIERRO.—Véase Advanas. MINAS DE HIERRO.—Véase Advanas. General del Tesoro público é D. José María Vá	-	dem id.—Otro nombrando segundo Jefe de la Direccion general del Tesoro público á D. José María Va-				ease Faros.	
INSCRIPCION DE TITULOS.—Véase Registra MINISTERIO DE GRACIA Y HISTICIA	. id.	liño			ì	N DE TÍTULOSVéaso Registro	
Octubre 7.—Decreto aprobando el reglamento interior del Tribunal Supremo á D. Mariano Maury y Ge	lo	dem 43.—Otro promoviendo á la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo á D. Mariano Maury y Ga-		Octubre 7.—Decreto aprobando el reglamento interior		eaaa.	
del Ministerio de Gracia y Justicia	. 6	llego		del Ministerio de Gracia y Justicia			1:0
fico y estadístico de la determinación de las describados de la determinación de las describados de la determinación de las describados de las determinacións de la	3.	dem id.—Otro nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á D. Luciano Boada y Va-		terior	1	DU HE D ANTOPONINGOLON de les leti	
source, asimuses v differencine de longitud que no la latent source de las resoluciones adoptadas en el lagolid	. Id.	lladolid		idem %3.—Resumen de las resoluciones adoptadas en el		V Bliggenerse de longitud que se	
liares de Tribunales y Procuradores en las fechas	e z	dem id.—Otro promoviendo á una plaza de Presidente de Sala de la de Valencia á D. Antonio Ramirez		liares de Tribunales y Procuradores en las fechas		analos geograficos	(
INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MADRID.—Véase Instruccion pública. Inares de Tribunales y Procuradores en las techas que se expresan	. Id.	Arroyo	179	que se expresan	Filesofie	DE SEGUNDA ENSEÑANZA	
I raem zo.—Ouro de las resoluciones adoptadas por el Idem. id.—Ouro nombrando Magistrado de la de la Co	-	iem. id.—Otro nombrando Magistrado de la de la Co-		racial na.—Ouro de las resoluciones adoptadas por el	4	and their accion puones.	

Gaceta		Páginas.	Gacetas		Piginus	Gacetas .	Plotusa.
	ruña á D. Ceferino Enrique Boneta y Manzar-	100	Octub	re 31.—Decreto nombrando Segundo Cabo de la Ca-	Militar and Principles	rencia de España á la próxima Exposicion uni-	anceroscottonabili.
Octub	veitia re 43.—Decreto promoviendo á una plaza de Presi- dente de Sala de la Audiencia de Granada á Don	100	Lilom	pitanía general de Búrgos al Mariscal de Campo D. Manuel Buceta y del Villar	259	versal de Filadelfia á los señores que se designan. Noviembre 29.—Decreto nombrando á D. Emilio Castelar	
Idem	José María Alix y Bonacheid.—Otro nombrando Oficial de la clase de prime-	Id.	Tuesti	id.—Otro nombrando Comandante general del Campo de Gibraitar al Mariscal de Campo Don José Chinchilla y Díez de Oñate.		Presidente de dicha Comision, y de la Comisaria y Jurado de España que en su dia tendrán que fun-	
	ros del Ministerio de la Guerra á D. Miguel de Tuero y Madrid	Id.	Idem	id.—Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Santander al Brigadier D. José Cha-		cionar en la capital del Estado de Pensilvania Idem id.—Otro nombrando los Sres. Vicepresidentes de la anterior Comision.	
Idem	45.—Otro promoviendo al empleo de Mariscal de Campo, Director-Subinspector del cuerpo de In-		idem	con y Fernandez	Id.	Idem id.—Otro nombrando à D. José Emilio de Santos Comisario general en la capital del Estado de Pen-	EW.e.
Idem	genieros en Ultramar, á D. Onofre Rojo y García. id.—Otro nombrando Secretario de la Junta de	115		provincia de Huelva al Brigadier D. Ignacio Chacon y Lopez	Id.	silvania para que prepare y dirija la participa- cion que España y sus provincias ultramarinas	
% J assa	calificacion de Magistrados y Jueces á D. Pablo Gudal	115	Idem	id.—Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Palencia al Brigadier D. José de		han de tener en la anunciada Exposicioa	218
Adem	46.—Otros nombrando Capitan general de Aragon à D. Antonio Lopez de Letona; de Valencia à Don Irragio María del Castillo y Cil de la Tayronda		Idemi	Villanueva é Iñiguezd.—Otro nombraado Gobernador militar de la pro-	Id.	Registrador de la propiedad de Astudillo Diciembre 4. —Decreto nombrando para la dignidad de	
	Ignacio María del Castillo y Gil de la Torre; de Granada á D. Agustin de Búrgos y Llamas, y de las Baleares á D. Miguel de la Vega Inclán y		I dama :	vincia de Oviedo al Brigadier D. Manuel Cassola y Fernandez.	Id.	Arcediano de la Iglesia catedral de la Habana a D. Domingo García Velayos	337
Idem	Palmaid.—Otro nombrando Capitan general de Extrema-		Lucini	d.—Otro nombrando Gobernador militar de la pro- vincia de Albacete al Brigadier D. Luis Fajardo Izquierdo.	1	Idem id.—Orden nombrando Registrador de la propiedad de Marchena á D. Eiuardo Lopez del Hierro Idem id.—Otra nombrando Juez del Tribunal para el	7.3
	dura á D. José de Orive y Sanzid.—Otro nombrando Capitan general, en comision,	Id.	Idem	id.—Orden dejando sin efecto la de 43 de Agosto próximo pasado, por la cual fué dado de baja de-	1	concurso libre y oposiciones á las plazas de baños y aguas minerales á D. Manuel Ruiz Salazar	
	de las islas Canarias á D. José de Salazar y Real Rodriguez	Id.	Charles	finitiva en el ejército el Teniente de infantería D. Hilarion Bordas y Saldueño	260	cia de Caceres a D. Enrique Morales y Borra, Juez	
Idem	47.—Otro nombrando Comisarios de Agricultura de la de Alava á D. Juan José Ugarte y D. Nica-			mbre 3.—Decreto nombrando Oficial mayor del Ministerio de Fomento á D. Primitivo Seriñá	296	de primera instancia cesante del distrito de la La- tina de Madrid	40 44 W
ne n	nor Manso de Zúñiga en reemplazo de los señores que se expresan	138	Idem	8.—Otros nombrando Gobernador civil de Alme- ría á D. Ramon Serrano y Coello; de Badajoz á	[Idem id.—Orden nombrando Registrador de la propiedad de Cambados á D. Ramon Ballesteros Gil	Id.
10em	id.—Orden nombrando Registrador de la propie- dad de Valencia a D. Joaquin Moscoso del Prado	14	74. market 1971	D. Julian Vega; de Búrgos á D. Martin Tosantos; de Cáceres á D. Leandro Perez Cosio; de Cuenca de D. Garant Fontaindo: de Cornea de D. Garant Fontaindo: de Cornea de D. Garant Fontaindo: de Cornea de D. Carriero de Corne	1	Idem 3.—Decreto promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Granada á D. José de Cáceres y Moliní	
Edem	y Rozas	ıa.		á D. Gaspar Tortajada; de Gerona á D. Constan- cio Gambel; de Guadalajara á D. Sixto Primo de Rivera; de Guipúzcoa á D. Constantino Armesto;	a a	Moliní	533
Idem	D. Salvador de Medina y Hernandez	147	Par Lorente	de Huelva à D. Fernando Fernandez Bobadilla; de Lérida à D. José Becerra Armesto; de Lugo á	1	cantes de Vocales en la Janta de gobierno de la Caja de Ahorros de Barcelona	231
	de la Junta de la Deuda pública, à D. Leandro Rubio	163	-	D. Cárlos Rodriguez Batista; de Orense á D. Santiago Ezquerra; de Oviedo á D. Joaquín Alvarez		Idem id.—Otro nombrando á los señores que se indican para cubrir las vacantes producidas en la Junta de	
	21.—Ofro nombrando Superintendente de las minas de Almaden á D. Manuel Ruiz Moreno	172	The state of the s	Sotomayor; de Palencia á D. Juan de la Cruz Martinez; de Pontevedia á D. Vicente Lozano; de Tar-		Beneficencia particular de la provincia de Búrgos. Idem id.—Otros nombrando para formar las Juntas de	Id.
Idem	id.—Orden nombrando Presidente y Vocales del Tribunal de las oposiciones de ingreso en el cuer-		والتاريخ والتاريخ	ragona á D. Joaquin Couder; de Zamora á D. Casimiro Nuet, y de Zaragoza á D. Pedro Agustin		Beneficencia particular de las provincias de Oren- se y Ponteuedra à los señores que se expresan	T .₹
1.3.500	po de empleados de Aduanas que han de verificar- se en este mes à los señores que se mencionan.	173	Idem	Herrero. i0.—Otro promoviendo à una plaza de Magistrado	1	Idem id.—Otro nombrando, en comisior, Jefe de Administracion de tercera clase en el Ministerio de la	
1 Gent	id.—Otra nombrando los señores que han de cons- tituir los Tribunales de oposiciones á las cátedras de violencello y faget de la Escuela de Música y		Tdam i	de la Audiencia de Las Palmas á D. Pedro Blan- co y Junquera	367	Gobernacion à D. Juan Meratilla y Canga-Ar- güelles	Ide
Tdem	Designation	Id.	11101121	vincia y plaza de Málaga á D. Victoriano Lopez Pinto y Marin	. 8	Central, en comision, à D. José María Soler Idem id.—Orden nombrando Jefe de la brigada geodé	
	cia del distrito de la Audiencia de esta capital á D. Sebastian Carresco y Calvente	179	Idem	12.—Otro promoviendo al empleo de Brigadier del cuerpo de Estado Mayor del ejército á D. Hipóli-		sica en la Direccion del Instituto geográfico á Don Miguel Merino, primer Astrónomo del Observa-	
Idem	idOrden nombrando los Sres. Presidente y Vo- cales del Tribunal de oposiciones para el ingreso		Idem	to Obregon y Díezid.—Orden dejando sin efecto la de 17 de Julio	383	torio de Madrid	3 90
··· 7	en el cuerpo de empleados de Aduanas de las An- tillas.	180		último, por la cual fué dado de baja en el ejército el Teniente Coronel D. Domingo Arce y Baquero.	Id.	de las rentas ocultas ó ignoradas que pertenecen á los Institutos de segunda enseñanza de esta ca-	
idem	di.—Otra disponiendo que el Director general de Correos y Telégrafos vuelva á encargarse del des-			44.—Otra nombrando Registrador de la propiedad de Verin á D. José Ramon Jimenez y Jimenez 45.—Decreto nombrando Consejeros residentes del	440	pital Idem id.—Decreto dejando sin efecto el de 27 de Julio último, y nombrando de nuevo para la Promoto-	id.
Edem	pacho de los asuntos propios de su cargo 23.—Decreto nombrando Vocales de la Junta de Beneficencia particular de la provincia de Palen-	ld.	106111	de Agricultura, Industria y Comercio á los se- ñores que se expresau		ría fiscal de Guanabacoa, en la Audiencia de la Habaga, á D. Ricardo Maya y Lazo	TA.
Idena	cià à los señores que se expresan	187	Idem	47.—Orden nombrando Rogistrador de la propie- dad de Barcelona á D. Rómulo Moragas y Droz		Idem 5.—Ordenes nombrando respectivamente para los Registros de la propiedad de Piedrahuena y Alla-	-
The sale	mar la Junta de Beneficencia particular de la pro- vincia de Barcelona	Id.	Idem	id.—Decreto nombrando Consejero de la Sala de gobierno del Supremo de la Guerra á D. Juan de		riz a D. Luis Gomez Rentero y D. Mariano Tussó y Martin	ear
. dem	24.—Otro nombrando indivíduos de la Junta de Beneficencia particular de la provincia de Avila.		Idem	Acevedo y Perez		cia de Albacete á D. Juan Francisco Pardo Idem id.—Orden autorizando á D. Cárlos Ioañez é Iba-	62 8
3 dem	á D. Leon Castillo y Soriano, y otros que se ex- presen. 26.—Otros nombrando Ministros del Tribunal de	199	Liem	rano y Coello	447	nez de lbero, Delegado del Gobierno español en la Arociación geodésica internacional, para segu	
ucm	Cuentas de la Nacion à D. José Maluquer y D. Se- bastian de la Fuente Alcázar.	215		de Binondo, en Manila, á D. Rafael Escalada idOtro nombrando Juez de primera instancia de	Id.	tar la Presidencia de la Comision permanente de la misma	613
Idem	id.—Otro promoviendo al empleo de Brigadier, Di- rector-Subinspector del cuerpo de Ingenieros, á			Camarines Norte, en Filipinas, á D. Cárlos Villar- ragut y Estéban	Id.	lucion del Jefe del Estado de concurrir personal	
Idem	D. Cárlos Verdugo y Tamayo. id.—Otro nombrando Secretario general del Tribu-	Id.	laem	id.—Otro nombrando Promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de Camarines Sur, Filipi- nas, á D. Zóilo Alvarez		mente à las operaciones de la guerra ejerza el mando en Jefe del ejército con el cual concurra, y que el General que en dicho momento lo dirija	
Jádm	nal de Cuentas de la Nacion à D. Manuel Tomé y Vercruysse	Id.	Idem	id.—Otro nombrando Promotor fiscal del de Pan- gasinan, en Filipinas, á D. Domingo García Rada.		desempene el cargo de Jefe de Estado Mayor ge- neral	acv
3.0.0111	del Ministerio de la Gobernacion á D. Eugenio Alau.	Id.	Idem :	id.—Otro nombrando Promotor fiscal del de Ca- marines Norte, en Filipinas, á D. Alfredo Eraso	3	Idem id.—Otro promoviendo al empleo de Teniente Ge- neral al Mariscal de Campo D. Francisco de Us-	
	27.—Orden nombrando Registrador de la propiedad de Sigüenza á D. Antonio Bergalí	223		y Pizarro	Id.	Idem id.—Otro nombrando Comandante general del	Id.
	id.— Oíra nombrando Registrador de la propiedad de Cazalla à D. Julian Daroca y Porcú	Id.		Seccion de Bibliotecas del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios á D. Juan José Bue-	•	Campo de Gibraltar á D. Cárlos Saenz Delcourt. Idem id.—Otro nombrando Segundo Cabo de la Capita- nía general de Castilla la Nueva al Mariscal de	
] dem	id.—Otra nombrando Registradores de la propie- dad de Balaguer à D. Blas Ciutora, y dei de Al-	1.3	Idem (no y L2-Roux		Campo D. Mauricio Alvarez y Bohorques, Duque de Gor	7.3
Idem	bacete à D. Robustiano Díez Jáuregui	Id.	Idem	id.—Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Tarragona á D. Eduardo Gamir y	Š	1dem 10.—Otro nombrando Comisarios provinciales de Agricultura, Industria y Comercio á los señores	
Idem	de la Fuente Aleázar	231		Maladeñ24.—Otro nombrando Director general de Admi-	Id.	que se expresan. Idem id.—Otros nombrando Vocales de la Comision ge-	643
	cion de Magistrados y Jueces á D. Luis Silvela id.—Otro nombrando Magistrado de la Audiencia	241		nistracion civil de la isla de Cuba á D. Antonio García Rizo	50 3	neral encargada de promover y dirigir la concur- rencia de objetos y productos à la Exposicion uni- versal de Filadelfia à D. Antonio Lopez, D. Fran-	
Idem	de Granada á D. Gumersindo Moreno y Pardo id.—Otro nombrando Magistrado de la de Palma á D. Luig Gonzaga del Mérmol y Berhen	Id.		provincia y plaza de Cádiz á D. Federico de Soria Santa Cruz y Resa	1	nez, en sustitucion de los Sres. Figuerola, Vaz-	
Idem	D. Luis Gonzaga del Mármol y Rerbenid.—Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Manuel Cornejo y Sainz	Id. Id.	Idem :	na Santa Cruz y tresa. di.—Otro disponiendo quede sin efecto el nombra- miento de Gobernador militar de la provincia de		quez Queipo y Ruiz de Leon, que han dimitido dichos cargos	612
Idem	id.—Otro promoviendo á D. Pedro María Escobar y Martin á una plaza de Magistrado de la Audien-			Oviedo hecho á favor de D. Manuel Cassola y Fernandez	Id.	sidente de la anterior Comision	
Idem	cia de Las Palmas	Id.		d.—Otro nombrando Gobernador militar de Oviedo á D. Isidro Aldanese y Urquidi.	Id.	de Pamplona á D. Juan Francisco Parda y Para-	0.80
	Capitan general de Aragon hecho á favor de Don Antonio Lopez de Letona	251		id.—Ordenes nombrando Registrador de la pro- piedad de Fuente de Cantos á D. José Gaona Ro-		Idem id.—Otro nombrando à D. Francisco Caracciolo Mansi y Sanchez para igual plaza de la de Albacete.	
	idOtros promoviendo al empleo de Mariscal de Campo á D. Rafael Juarez de Negron y Centu- rion de Córdova, á D. Pedro Estéban y Herrera,			mero, y de Castellote á D. Casto Jimeno Ara- quistain	Id.	Idem id.—Orden nombrando para el Registro de la pro- piedad de Monforte á D. Senan Allné y Olivan	Iă. Iă.
	D. Odon Macías y Montoya y D. Manuel Sala- manca y Negrete	Id.	, .	del cuerpo de Artillería á D. Federico Ruiz Ji- menez y Salaverría	531	de Cifuentes à D. Leon Navarro de Castilla	7,2
Idem i	id.—Otros promoviendo al empleo de Brigadier à D. Antonio Anton y Mova, D. Cayetano Iborti y		Idem 9	3.—Otro promoviendo á la plaza de Subdirector de los Registros civil y de la propiedad y del No-		Beneficencia particular de la provincia de Valen-	
	Larra, D. José Laso y Perez y D. Andrés Molera y Duran.	Id.	Idem i	tariado á D. Bienvenido Oliver y Estellerd.—Otro concediendo ascensos de escala en la Di-		cia á D. Manuel Benedicto Cabrado y D. José Barberá Falcó Idem id.—Otre nombrando los señores que componen la	7.3
ıdem	id.—Otro nombrando los señores que han de for- mar la Junta de Beneficencia particular de la pro-	252		reccion general de los Registros civil y de la pro- piedad y del Notariado á los Oficiales D. Enrique Santana y demás que se expresan		de Valladolid	T 3
	vincia de Badajoz		Idem i	dOrden nombrando por ascenso de escala Au- xiliares de la misma Direccion á D. José Aguile-		de Campo á D. José de Pazos y Payan D. Podra	
em s	B1.—Otro nombrando Gobernador civil de la pro- vincia de Burcelona á D. Alejo Cañás y Rey	259		ra Melendez, D. Ignacio Manrique y demás que se expresan	Id.	na v D. Emilio Terrero v Perinat	47.
	id.—Otro nombrando Segundo Cabo de la Capita- nía general de Cataluña al Mariscal de Campo Don	7.1		29.—Decreto nombrando Capitan general de Gra- nada á D. Romualdo Palacio y Gonzalez	547	Idem id.—Otros promoviendo al empleo de Brigadieres à D. José Claver y Solá, D. Manuel Rodriguez de Rivera, D. Filapiano del Campo y Tamayo,	
Idem :	Fernando del Pino y Villamil	ia.		d.—Otro nombrando Capitan general del distrito de Aragon à D. Gabriel Baldrich y Palau d.—Otro nombrando Vocales de la Comision ge-	Id.	no y Villar y D. Manuel Travesi y Perez.	T a
*	nía general de las Provincias Vascongadas al Mariscal de Campo D. José de los Reyes y Mesa	Id.	accusted to	neral encargada de promover y dirigir la concur-		Idem 24.—Otro dejando sin efecto el de 8 del corriente,	more 41.

So pole L	Págines.	promana ministrative de la constanta de la con	Páginss.	Gacetys.	Pagines	
por el cual se nombró á D. Cárlos Saenz Delcou Comandante general del Campo de Gibraltar	. 783	Diciembre 34.—Orden creando una Comision de Ingenie- ros de Caminos, Canales y Puertos, que tendrá á su		REGISTRO DE LA PROPIEDAD. Octubre 40.—Orden desestimando un recurso de alzade		
Diciembre 25.—Decreto nombrando los señores que ho de formar la Junta de Beneficencia particular de provincia de la Coruña	3.	cargo una publicación oficial y periódica con el título de Anales de Obras públicas	. 844	interpuesto por D. Juan María Pazos y Rodriguez Registrador de la propiedad de Betanzos, contra	L	
Idem 28.—Otro promovi ndo á una plaza de Magistrad del Tribunal Supremo á D. Emilio Bravo y Ro	0	OBSERVATORIO DE SAN FERNANDO.— Véase Marina.		una resolucion de la Direccion general del ramo sobre el estado en que D. Agustin Alonso y Gomez habia dejado los índices de la antigua Contaduría		
mero Term id.—Otro promoviendo á la de Presidente de	. 845 a	OFICIALES GENERALES.—Véase Ejército. OFICIOS ENAJENADOS.—Véase Ultramar.		de Hipotecas del expresado Registro	76	
Audiencia de Madrid á D. Cas miro Huerta Murillo	. ld.	OPOSICIONES. — Véase Cuerpo Jurídico-mi-	11.7/400 P	los Registros de la propiedad, y cuadro de las fian- zas señaladas á cada uno	234	
cia de Barcelona á D. José María Alonso y Uc	i- . Id.	litar. IDEM.—Véase Escuela de Arquitectura.	STATE OF THE PARTY	á que se refiere el decreto anterior	23 2	
Idem id.—Otro promoviendo á una plaza de Magistrac del Tribunal Supremo á D. Joaquin José Cervin	0	IDEM.—Véase Marina. IDEM.—Véase Registro de la propiedad.	OLIZA WARANGA	Registradores de la propiedad	2 58	
y Ferrero	. Id.	ÓRDEN PÚBLICO.	10 A	de la propiedad	,	
Idem 29. — Otro nombrendo Comandante general d Campo de Gibraltar á D. Pedro Beaumont y Pe	el 	Octubre 49.—Orden disponiendo que se aplique á los indivíduos de la faccion Lozano y demás que se coloquen en iguales condiciones lo prevenido en		las formas extrínsecas de los títulos que se pre- senten para su inscripcion y para la cancelacion		
ralta	-	el decreto de 24 de Enero último	155	de otros, y las intrínsees que puedan afectar á las obligaciones ó derechos contenidos en los mismos. Diciembre 8.—Otra aprobando el reglamento para los	519	
Reino hasta la llegada á Madrid del Roy D. A	l- . 843	civiles el criterio del Gobierno en los casos de perturbacion del órden público	295	ejercicios de oposicion á las plazas de Auxiliares de la Dirección general de los Registros civil y		
Idem id.—Otros disponierdo se encarguen de los Mini terios de Estado, Guerra y Ultramar, durante ausencia de los nombiados, los de Marina, Capita	8.	Idem 12.—Decreto autorizando al Ministro de la Gober- nacion para que adquiera sin las formalidades de subasta 1.500 uniformes con destino al cuerpo de		de la propiedad y del Notariado	623 . Id.	
general de Castilla la Nueva y Gobernacion re- pertivamente	. Id.	agentes de Orden público de todas las provincias de España, excepto la de Madrid	384	Idem 21.—Programa de las preguntas para el primer ejercicio de las oposiciones á las plazas de Auxiliares de la Direccion general de los Registros		
Idem id.—Otro promoviendo al empleo de Teniente General al Mariscal de Campo D. Arsenio Martine	Z	Diciembre 40.—Otro fijando los procedimientos que de- ben emplearse al cumplimentar lo dispuesto por los artículos 4.º, 2.º y 3.º de la instruccion publi-	1	civil y de la propiedad y del Notariado RELEVOS.—Véase Cesantías.		
de Campos y Anton	o 5-	cada en 4.º de Agosto de este año para la ejecu- cion del decreto de 48 de Julio anterior, relativo	. 8	RENUNCIAS.—Véase Dimisiones.	•	
mo nombre al Teniente General D. Arsenio Mart nez de Campos Anton	i- . Id.	al embargo de bienes á los carlistas	642	REPARACION DE DAÑOS.—Véase Monasie- rio del Escorial.	•	
Edem id.—Orden disponion do se encargue interinamen de la Secretaría general del Ministerio de la Gue ra el Oficial primero más antiguo del mismo, C	'a.	P. PAGO DE HABERES Á LOS MAESTROS DE		RESERVA PROVINCIAL. Noviembre 41.—Decreto determinando las condiciones	\$	
ronel del cuerpo de Ingenieros D. Antonio Muño y Salazar	z . Id.	PRIMERA ENSENANZA. — Véasc Instruc- cion pública.		de la licencia que haya de expedirse á los viudos con hijos y casados sin ellos que ferman parte de	;	
Edem id.—Decreto nombrando Oficial de la clase de te ceros del Ministerio de Fomento á D. Fermin Co	·-	PERIÓDICOS.—Véase Amnistía. PERSONAL.—Véase Ministerio de Hacienda.		la reserva provincial sedentaria	5	
ronado y Romero	. 10	PREMIOS Á HUÉRFANAS DE MILITARES Y PATRIOTAS.—Véase Lotería Nacional.		ultima reserva, y fijando la edad y estudios de los que aspiren á ingresar en ella	Id.	
Foriembre 14.—Decreto aprobando la demarcion nota rial y el reglamento general sobre organizacion	y	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINIS- TROS.		Idem id.—Circular dictando regias para la provision de las plazas de Alféreces de Milicias provinciales últimamente creadas.	:	
régimen del Notariado	е	Diciembre 30.—Manifiesto del Gobierno exponiendo su conducta con motivo de la sedicion de algunas		Idem 24.—Orden sprobando el programa para el exámen de los aspirantes al empleo de Alféreces de Mili-	ŧ	
Idem 12.—Idem de id. (continuacion.)	. 386 . 395	fuerzas del ejército del Centro capitaneadas por los Generales Martinez Campos y Jovellar		cias provinciales	509 . Id.	
Adem id.—Reglamento general para la organizacion régimen del Notariado	y . 396	PRESUPUESTOS DE PUERTO-RICO.—Véase Ultramar.	i i	Diciembre 46.—Orden disponiendo que, cuando algund de los Alféreces de Milicias provinciales solicite destino ó colocacion fuera de filas, se entiendo	2	
Idem 14.—Idem id. (continuacion.)	. 417	PROFESORADO.		que renuncia al empleo que se le otorgó dentre de las condiciones del decreto de 10 de Noviem	- -	
nera de redactar los instrumentos públicos sujeto é registro. Edem id.—Instruccion á que se refiere la órden anterio	S	Noviembre 7.—Orden declarando consumido el concurso anunciado para la provision de las cátedras de Elementos de Derecho político y administrativo		bre próximo pasado		
Idem id.—Instruccion a que se renere la orden anterior Idem 20.—Idem (conclusion.)	. 457	español de la Universidad de Salamanca Diciembre 5.—Otra declarando desierto el concurso para	335	Clases pasiras. REVISTAS SEMESTRALES. — Véase Ultra		
residencia de los Notaries excedentes y provisio de las Notarias vacantes	n.	la cátedra de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, y disponiendo que se		mar.		
Véase Instruccion pública NOTARIADO DE FILIPINAS.—Véase U		provea con arreglo á reglamento, así como las de igual asignatura en la de Valladolid	602	SANIDAD.		
tramar.		Idem 16.—Otra disponiendo que se provea una categoría de ascenso correspondiente á la Facultad de Far- macia.	-0.	Octubre 6.— Decreto disponiendo que el Visitador general de los establecimientos de Beneficencia y Sanidad forme parte en concepto de Vocal nato de	=	
obras públicas.		Idem id.—Otra disponiendo que se provean las seis cate- gorías de ascenso que corresponden à la de Me-		Consejo Nacional de Sanidad, y que en lo suce- sivo sea nombrado por el Ministro de la Gober-	-	
Octubre 8.—Orden confirmando las concesiones otorga das por el Gobernador civil de Málaga en 10 y 1	î j	dicina, más la vacante por fallecimiento de D. Ca- simiro Torre de Castro	Id.	nacion Idem 8.— Orden encargando á D. Antonio Pujadas le redaccion de una Memoria para formar una leg	1	
de Febrero de 4873 à D. Teodoro Lucuix y Eche varne, en nombre de otros que se expresan, y en yos derechos representa hoy D. Jorge Norman	l~	Idem id.—Otra disponiendo que se provea una catego- ría de ascenso correspondiente á la Facultad de Ciencias, Seccion de las naturales		de alienados	. გმ მ	
consortes, posecdores de varias parcelas en l playa de la Pescadería de aquella ciudad	a.	Idem id.—Otra disponiendo que se provean las tres ca- tegorías de término correspondientes á la Facul-		Sanidad	3	
Idem 10.—La misma rectificada	. 77 i-	tad de Derecho, Seccion del civil y canónico Idem id.—Otra disponiendo que se provean las tres de término que corresponden á la de Medicina, más		á plazas de Directores de baños y aguas minera les que se expresan, y fijando el plazo de oche	- ;	
minos. Canales y Puertos para que lleve á efec por administracion las obras de un dique interi- en el puerto de Tarragona, y más que expresa)Y°	la vacante por renuncia de D. Pedro Mata Idem 47.—Otras disponiendo que se provean dos cate-	Id.	dias para que los concursantes no comprendidos en esta declaración puedan retirar las Memorias	3 3	
Idem 21.—Otra autorizando á D. José Argemí y Ga para utilizar las aguas del rio Cardoner como me	li)-	gorías de término y cuatro de ascenso correspon- dientes á la Facultad de Filosofía y Letras Idem id.—Otra disponiendo que se provean las seis de	715	que tengan presentadas	-	
for de la fábrica y molino que intenta constru en el término de Cardona	. 473	ascenso que corresponden á la Facultad de Dere- cho, Seccion del civil y canónico, más la vacan-		rarios per sus servicios de inspeccion sanitario de entrada de buques	1 . 441	
y D. Beltran Aristhoy para la construccion de u muelle-embarcadero en el canal de Bóo, afluen	n e	te por defuncion de D. Andrés Gutierrez Laborde. Idem 25.—Otra disponiendo que la asignatura de Fisio-	Id.	Noviembre 45.— Otra (reproducida) declarando con ser vicios facultativos eminentes para optar á plaza de Directores de baños y aguas minerales á los	3.	
à la ria de Santander. Disimbre 48.—Otra reconociendo à la Compañia Ti	e	logía de la Facultad de Medicina de la Universi- dad de Madrid sea desempeñada por el Profesor numerario D. Juan Magaz y Jáime		aspirantes que se mencionan	. 415 é	
Bilbao Iron Ore Company Limited como concesi naria de un muelle y otras obras en la playa o Sestao	e	PROGRAMA DE EXÁMENES.—Véase Reserva provincial.		Genovés y Tio y D. Manuel Armis y Fortung sobre dispensa de la asignatura de Análisis quí	-	
Idem id.—Otra autorizando á D. Ignacio Figueroa pa prolongar los muelles de su propiedad en la cos	a a	IDEM.—Véase Telégrafos.		mica y de la edad que se exigen para optar po oposicion á las plazas de Directores de baños a aguas minerales	I	
de Santa Lucía del puerto de Cartagena Idem 49.—Otra fijando, á instancia de D. Daniel Car ballo, representante de la Sociedad Riotinto.	-	PROMOCIONES.—Véase Nombramientos. PROGRAMA.—Véase Academia de Bellas Ar-		Gobernacion para contratar sin las formalidades	3. 3	
inteligencia del decreto de 12 de Agosto de 186 en lo relativo á expropiaciones forzosas por caus	9 a	tes de San Fernando. IDEM.—Véase Academia de Ciencias.		de subasta la adquisicion de una falúa para el ser vicio de Sanidad de Sanlúcar de Barrameda Bonanza.		
de utilidad pública	. 735 P	R.		Idem id.—Otro concediendo autorizacion al mismo Mi- nistro para llevar á efecto sin que preceda subasta		
mar per D. Francisco Javier y D. Roman de M gartegui y Parga y D. Toribio Iscar Saez de	1- a	RECARGO DE 8 POR 100.—Véase Contribu- ciones.		las obras y servicios de Sanided marítima, cuyo importe no exceda de 7.500 pesetas	. Id.	
concesion que les fué otorgada para ejecutar le obras de desecacion de la laguna Antela y en	.s 	RECLUTAMIENTO.—Véase Ultramar. RECURSOS DE ALZADA.—Véase Diputacio-		Idem id.—Circular á los Gobernadores de las provincia marítimas dictando reglas para llevar á efecto le dispuesto en el precedente decreto	. Id.	
cauzamiento de una parte del rio Limia, en provincia de Orense	. 799 n	nes provinciales. IDEM.—Véase Registro de la propiedad.		Idem 13.—Orden facultando al Director general de Be- ncficencia. Sanidad y Establecimientos penales	 S	
concedida al Ayuntamiento de Málaga para eje	el	REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.— Véase Ejército.		para que nutorice las declaraciones sobre el es- tado sanitario de los puertos	010	
rio Guadalmedina, y autorizando á los Sres. Pri y compañía y D. José Gonzalez Espejo para ll var á cabo dichas obras declaradas de utilida	s	REGISTRO CIVIL.		nidad marítima los de celadores, porteros, patro nes de falúa, marineros y guardas fijos, y que	3	
pública	. 843	Diciembre 12.—Orden dictando reglas para el cumpli- miento del art. 90 de la ley de Registro civil res-	- 1	los destinos de patrones de falúa y marineros se provean solamente en matriculados de mar Idem 48.—Otra declarando de utilidad pública las aguas	703	
la concesion para establecer un ferro-carril dess la ciudad de Lorca al puerto de San Juan	e e	pecto á las defunciones de militares ocurridas en campaña.	664	sulfurosas denominadas de Las Bouzas, situadas en el partido de la Puebla de Sanabria, provincis		
Ageilas	. 844.	IDEMVéase Ejército.		de Zamora,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	327	

aceias.	<u>P</u>	áginas.	Sacelas.	Páginas.	Hacetas.
Ş	SANIDAD MARÍTIMA.—Véase Sanidad.		por el cual se creó la clase de aspirantes á Ol		TUBOS DE ACERO PARA FUSILES.—Véase Ejército.
Ş	SECRETARIOS DE LAS JUNTAS PROVIN-		ciales segundos de estacion de Telégrafos Noviembre 28.—Orden disponiendo que se proceda á nu	. 539 e-	U.
	CIALES.—Véase Agricultura.		va subasta para el suministro de 100.000 hojas	le	ULTRAMAR.
\$	SEGUNDA SECRETARÍA.—Véase Gobierno civil de la provincia de Madrid.		papel polígrafo, y declarando rescindido el con trato hecho con D. Constantino Brouck	. Id,	Octubre 12.—Decreto confirmando un acuerdo del Go-
9	SELLOS DE GUERRA DE CINCO CÉNTI-		Idem id.—Convocatoria para cubrir las vacantes de Ol ciales segundos de estaciones telegráficas con a	i - r-	bernador general de la isla de Cuba, por el cual ha negado al Juez de primera instancia de Man-
	MOS.—Véase Impuesto de guerra.		reglo al pregrama adjunto	. 541	zanillo la autorizacion para procesar à D. Enrique
4	SUBASTASVéase Telégrafos.		Diciembre 40.—Decreto autorizando al Ministro de Gobernacion para contratar sin las formalidad	es	de Lara y D. Diego Rodriguez por supuesto des- falco ó defraudación al Tesoro
	IDEMVéase Ultramar.	ν.	de prévia subasta la construccion y colocacion e un cable telegráfico submarino entre San Seba	le	Idem 16.—Reglamento para la ejecucion del decreto de
6	SUMINISTRO DE IMPRESIONES. — Véase		tian y Fuenterrabía, y unir este punto con la fro	1-	46 de Setiembre de este año, relativo á oficios enajenados y al Notariado de las Islas Filipinas
9	Telégrafos. SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.—Véase Con-		tera francesa por medio de un ramal telegráfi aéreo	643	Idem 48.—Decreto aprobando los presupuestos para el servicio del Estado en la isla de Puerto Rico du-
. '	sejo de Estado.—Impuesto de gnerra.		Idem id.—Orden aceptando la proposicion hecha por De	n	rante el año económico de 1874 á 75
	SUPERINTENDENCIA DE LAS MINAS DE		Enrique Russell Cruise, en su nombre y el Mr. U. T. Henley, para la construccion y coloc	3. -	Noviembre 4.°—Orden disponiendo que se proceda á su- bastar la conducción de efectos timbrados desde
	ALMADEN.—Véase Minas.		cion del cable submarino entre San Sebastian Fuenterrabía, y disponiendo que se construya p	y or	Madrid á Cádiz con destino á las provincias de Ultramar en los años inmediatos de 4875 y 76
	STPRESIONES.—Véase Aduauas.		Administracion el ramal que ha de unir à Fue	a-	Idem 3.—Circular (reproducida) dictando reglas para el
	IDEM.—Véase Gobierno civil de la provincia de Madrid.		terrabía con la frontera francesa		reclutamiento de las fuerzas que el Gobierno se propone enviar á la isla de Cuba
*	5		gado á Mr. Charles William Graham para est blecer y explotar cables telegráficos submarin	1 -	Idem 40.—Decreto aprobando con carácter provisional
	T.		desde Manila á la línea general de la costa	le	Idem id.—Aranceles notariales à que se restere el de-
	TABACOS.		Asia	823	ereto precedente
\mathbf{f}_{ij}	31.—Decreto ampliando por tres meses el plazo ado en el de 26 de Junio último para que cesen		TRASBORDO DE EFECTOS.—Véase Aduan	as.	proceda á contratar la conduccion á Filipinas de
las	s expendedurías de tabacos habanos actualmente	260	TRASFERENCIA DE DERECHOS.—Véase I	e-	dos sargentos y 55 indivíduos de la clase de tropa y demás que se afilien hasta la salida del buque
emb	tablecidas re 29.—Otro autorizando al Ministro de Hacien-	æuu	légrafos. TRASFERENCIAS.—Véase Obras públicas.		del puerto de Barcelona
	para que adquiera sin formalidad de subasta es millones de tabacos torcidos que sean pro-		i "		pañoles para Filipinas, representada por Olano,
du	ictos de la isla de Cuba, y los en rama que sean		TRASLACIONES.		Larrinaga y compañía, el ofrecimiento de traspor- tar gratis los objetos de aque las islas destinados
te	cesarios para que los estáncos estén convenien- mente surtidos desde 1.º de Enero próximo	547	Octubre 9.—Decreto trasladando al Juzgado de Alba en Filipinas, á D. Federico García Reguera	67	al Museo ultramarino
	TELÉGRAFOS.		Idem 13.—Otro trasladando á una plaza de Magistra de la Audiencia de Madrid á D. Ignacio Carras	io co	Idem id.—Otra aceptando á la empresa de vapores-cor- reos trasatlánticos Antonio Lopez y compañía el
	6.—Orden reselviendo que los empleados del		y Hernandez	99	ofrecimiento de trasportar gratuitamente cuantos objetos se destinen al Museo ultramarino desde la
cu	erpo de Telégrafos disfruten la exencion de la	40	Idem id.—Otro trasladando á igual plaza en la Audie cia de Valencia á D. José Chiclana y Vilches.		Habana y Puerto Rico
id	rga de alojamientos	43	Idem id.—Otro trasladando á igual plaza de la de Bú	ľ-	Idem 19.—Decreto autorizando al Ministro de Ultramar para que contrate mediante pública subasta la
Sic	ción por subasta de 2.000 postes de álamo negro ra las líneas telegráficas	Id.	gos á D. Norberto Blanco y Costilla	ło	continuacion del servicio de vapores correos en-
n 10.	—Decreto autorizando al Ministro de la Gober-	14.	de la Audiencia de Pamplona á D. Francisco C racciolo Mansi, Juez de primera instancia d	a al	tre la Habana y Puerto-Rico con escala en los puntos que se designan
	cion para contratar directamente la construc- on y colocacion de un cable telegráfico subma-		distrito de la Audiencia de Madrid	Id.	Idem 20.—Otro concediendo un crélito extraordinario con cargo á la Sección primera, Obligaciones ge-
\mathbf{r} ir	no que una á San Sebastian con Bilbao, y otro	75	Idem 45.—Orden trasladando á la cátedra de Geogra é Historia del Instituto de Guadalajara á D. Jo		nerales del presupuesto de la isla de Caba de 1873
ı id.	tre este último punto y Santander—Otro aceptando la proposición presentada por	10	Julio de la Fuente, Catedrático de la misma asi natura en el Instituto de Bilbao		à 74, para satisfacer los haberes devengados por el personal del negociado de balanzas
	Enrique Russell Cruise para construir y colo- r un cable telegráfico submarino entre San Se-		Idem id. — Otra trasladando á la cátedra de Física	У	Idem 29.—Orden redactando en la forma que se expresa el primer párrafo de la regla 3.º de las disposicio-
ba	stian y Bilbao y entre este y Santander	76	Química del de Cuenca á D. Ruperto Jimer Oca, Catedrático de la misma asignatura en		nes dictadas en 9 de Abril del presente año para
	Otro acreditando como servicio activo para s efectos de clasificacion el tiempo que los fun-		Instituto de Tapia	Id.	el abono de sueldos á empleados interinos en las Islas Filipinas, Cuba y Puerto Rico
cia	onarios facultativos del cuerpo de Telégrafos se		Idem 27.—Otra trasladando á la cátedra de Medicina gal y Toxicología, vacante en la Facultad de M	[e-	Idem id.—Circular dirigida á los Gobernadores genera-
ra.	llen en situacion de excedentes ó supernume-	155	dicina de Madrid, á D. Teodoro Yañez y Fo		les de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, encargándoles que en las revistas semestrales de
cie	—Otro autorizando al Ministro de la Goberna- on para adquirir la línea telegráfica aérea cons-		Fisiología en la misma Escuela		Enero y Julio de cada año se observe con exacti- tud la Real órden de 22 de Agosto de 4855
tri	uida por el Ayuntamiento de Ayamonte entre ta ciudad y Huelva	199	Magistrado de la Audiencia de Valencia à D. F	3-	Diciembre 47.—Orden determinando la forma en que han de justificar su derecho al verificarse la re-
25.	.—Otro aprobando la trasferencia de los dere-		mon Crespo y Vicente, y á otra de la de Cáce á D. José Luciano Esquivel y Castellot	es 367	vista semestral los indivíduos de clases pasivas
do de	os que respecto del cable telegráfico submarino Barcelona á Marsella posee la Compañía The		Idem 12.—Ordenes trasladando á la cátedra de Histo natural del Instituto de Santiago á D. Anto:	ria.	que teniendo consignados sus haberes en las pro- vincias ultramarinas residan en la Península é
Tn	ndia Rubber Gutta-Percha and Telegraph Worhs, Emited, hecha á favor de la titulada The Direct		Pombo v Gamarra, v á la de Psicología, Lógica	У	islas adyacentes, ó que procediendo de ellas se
St	panish Telegraph, Limited, ámbas de Londres	207	Filosofía moral del de Córdoba á D. Juan Alv rez Vega.	a- 385	hallen en el extranjero. Idem 19.—Circular del Ministerio de Ultramar dictando
id.	Otro concediendo á la Compañía The India ubber Gutta-Percha and Telegraph Worhs, Limi-		Idem 18.—Decreto trasladando á D. Aurelio Rodrigi	ez	varias disposiciones para la ejecucion del decreto- ley notarial en lo ralativo á indemnizaciones de
tc	d. de Londres, un año de proroga para el esta-		Atienza al Juzgado de primera instancia de F racoa, en la Audiencia de Santiago de Cuba	447	los dueños de oficios enajenados y otros puntos
B_{i}	ecimiento del cable telegráfico submarino de arcelona á Italia, de que es concesionaria	10.	Idem id.—Otro trasladando à D. Joaquin Ibañez Sara al Juzgado de San Juan de los Remedios, en	oia.	que se expresan
27.	.—Orden disponiendo que se celebre subasta pú- lica para la adquisicion de 100 agujas indicado-		Audiencia de la Habana	Id.	sean asimilados en las provincias de Ultramar á
ra	is. 200 conmutadores y demás objetos que se		Idem id. — Otro trasladando al Juzgado de Camario Sur, en las Islas Filipinas, á D. Eduardo Alo	ies Iso	los españoles para el pago de los derechos de puer- to y navegacion
ex iemi	xpresan para el servicio telegráfico de 1874 á 75. pre 1.º — Otra disponiendo la adquisicion de	223	y Ordoño	Id.	Idem id.—Otra disponiendo lo que la anterior respecto á los buques mejicanos
40	00.000 aisladores para el servicio de telégrafos		Idem 23.—Otro trasladando á D. José Perez y Jime á una plaza de Presidente de Sala do la Audie	n-	Idem 29.—Otra derogando la de 22 de Agosto de 1866
Ĉi	or haberse anulado el contrato con D. Constan- o Brouck	212	cia de Cáceres		de aguas de 3 de Agosto de 1866, aplicada à la
n id.	.—Otra disponiendo la celebracion de nueva su- asta para el suministro de 10.000 kilógramos de		res à D. Juan Bohigas é Izquierdo	Id.	isla de Cuba por Real órden de 8 del mismo
នា	alfato de cobre por haberse rescindido la con-		Idem 29.—Otro disponiendo que D. Agustin de Búr y Llamas, Capitan general del distrito de Gra	1a-	UNIFORMES DE AGENTES. — Véase Orden público.
tr	ata celebrada para este objeto con el Sr. Brouck. .—Decreto autorizando al Ministro de la Gober-	ıa.	da, pase á desempeñar igual cargo en el de A	n- 547	
n	acion para adquirir por Administracion 790 pos-	•	dalucía. Diciembre 2.—Otro trasladando á una plaza de Mag	is-	* *
te v	es de pino para la seccion telegráfica de Huesca Zaragoza, y 700 para la de Badajoz	367	trado de la Audiencia de Sevilla á D. Manuel menez de los Rios.	Ji-	VACANTES DE OFICIALES GENERALES.— Véase Ejército.
	.—Orden anunciando la subasta del suministro		Idem 8.—Otro trasladando á la Audiencia de Barcel	na.	VENTAS DE OBJETOS.—Véase Impuesto de
m 19	a improgranga nena al convigio da los esteciones				
m 19 de te	e impresiones para el servicio de las estaciones elegráficas en los años 4875, 76 y 77	460	al Magistrado de la de Albacete D. Juan José l nifaz y Fernandez de Baeza		auerra.